

## LA ORIGINALIDAD DEL ESPAÑOL AMERICANO Y LAS LENGUAS AMERINDIAS

JUAN M. LOPE BLANCH

*Universidad Nacional Autónoma de México  
El Colegio de México*

La gran aventura de la lengua española a través de su secular historia ha sido, sin duda, su azaroso trasplante al Nuevo Mundo. Aquel rudo romance nacido en el «pequeño rincón» a que estaba reducido el condado de Castilla en el siglo X, cuando «era de castellanos Montes d'Oca mojón», había de extenderse velozmente a lo largo y a lo ancho de un inmenso continente recién descubierto por obra de la casualidad pero, también, de la tenacidad y perseverancia humanas. Gracias al impulso de aquellos descubridores, conquistadores y colonizadores, la lengua castellana alcanzó una expansión a que ningún otro idioma románico ha podido aspirar; sólo otra lengua romance, también hispánica, disfrutó de un destino similar, al extenderse por gran parte de Sudamérica y del lejano Oriente, de tal manera que la casi totalidad de la Rumania Nueva es de raigambre iberrománica, castellana o portuguesa.

El estudio de esta aventura lingüística no siempre ha sido hecho, lamentablemente, con la objetividad y el rigor que todo trabajo científico exige. Como no ha sido así hecho, tampoco, el estudio de la aventura histórica que sirvió de vehículo a la expansión lingüística. Ciertamente que ese estudio filológico había sido comenzado de manera objetiva y desapasionada —científicamente— por el iniciador de la moderna filología hispánica, el colombiano Rufino José Cuervo, a cuya extraordinaria labor filológica tanto deben muchos dialectólogos y lingüistas de nuestro siglo, a veces sin saberlo o sin querer reconocerlo.

Pero la objetividad y el rigor con que Cuervo había iniciado el estudio filológico de nuestro idioma —particularmente, de su modalidad americana<sup>1</sup>— no se han mantenido incólumes siempre. Consideraciones y actitudes de carácter histórico o político vinieron pronto a complicar el estudio de la aventura lingüística castellana. Son obstáculos éstos que han dificultado el progreso científico de la filología hispanoamericana, y que muchos no han sabido —o no hemos sabido— salvar todavía.

---

<sup>1</sup> Me refiero, obviamente, a sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, inicialmente publicadas entre 1867 y 1872, pero revisadas, refundidas y muy aumentadas «con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica», a lo largo de los años, hasta el de 1914, fecha de la sexta y última edición preparada por el propio CUERVO, al menos en gran parte, antes de su muerte, acaecida el 17 de julio de 1911.

Don Pedro Henríquez Ureña, otro ilustre y venerable hispanoamericano, creía firmemente —y muy justas razones había para ello— en la originalidad de la lengua española hablada en América. Advirtiendo su fuerte personalidad, dedicó algunos de sus desvelos filológicos a ponerla de relieve, como también había de destacar la singular importancia de la cultura hispanoamericana<sup>2</sup>. Enemigo de fáciles generalizaciones, consideró necesario refutar una creencia que tenía ya mucho tiempo de vida, pero que no le parecía acorde con la realidad: la del andalucismo básico del español hablado en América. Condición que menoscabaría la posible originalidad de las hablas americanas. Ya en 1921, en sus *Observaciones sobre el español en América*, escribía: «Ante tanta diversidad [fonética, morfosintáctica y léxica del español americano] fracasa una de las generalizaciones más frecuentes: el *andalucismo* de América; tal andalucismo, donde existe —es sobre todo en las tierras bajas—, puede estimarse como desarrollo paralelo y no necesariamente como influencia del Sur de España»<sup>3</sup>. De estas palabras pueden deducirse, al menos, dos conceptos importantes: Uno, que Henríquez Ureña no negaba radicalmente la influencia andaluza en la formación del español americano, si bien la reducía a parte de las tierras bajas —en lo cual no estaba nada desencaminado—, restringiendo así su importancia; y otro, que consideraba que el «andalucismo» del español hablado en las costas de América era independiente del andaluz, lo cual salvaguardaba la originalidad fundamental del español americano<sup>4</sup>.

En esas mismas páginas de la todavía joven *Revista de Filología Española* menciona tímidamente Henríquez Ureña la posibilidad de que las diferencias fonéticas que existen entre algunas tierras bajas y tierras altas del continente americano sean debidas a las diversas condiciones climatológicas respectivas: tierras calientes de las costas y tierras frías de las altiplanicies<sup>5</sup>. Los casos con-

<sup>2</sup> Pienso, entre otras importantísimas obras, en su póstuma *Historia de la cultura en la América hispánica*, México, FCE, 1947.

<sup>3</sup> «Observaciones sobre el español en América», *Revista de Filología Española*, VIII (1921), págs. 357-390. Las líneas citadas corresponden a la pág. 359.

<sup>4</sup> Un análisis excelente, pormenorizado y penetrante, de lo que Cuervo había dicho sobre el andalucismo del español americano y sobre la utilización que de ello hizo Henríquez Ureña puede verse en el ensayo de GUILLERMO L. GUITARTE, «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América», publicado inicialmente en *Vox Románica*, XVII (1958), págs. 363-416, y reproducido un año después en el *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XIV (1959), págs. 20-81. Muestra además GUITARTE cómo «el fundamento de la singularidad lingüística americana» había sido la diferente base de desarrollo histórico-cultural sobre que se desarrolló el castellano en el Nuevo Mundo, como bien había visto Rufino José Cuervo.

<sup>5</sup> «La influencia del clima, tan difícil de distinguir, por lo general, parece manifestarse en el siguiente caso: en la República mexicana es fácil observar diferencias fonéticas, unidas a gran semejanza de vocabulario, entre la ciudad de México, situada en *tierra fría*, a más de 2.000 metros sobre el nivel del mar, y el puerto de Veracruz, en la *tierra caliente*. Y, tras de enumerar algunas de esas diferencias fonéticas, concluía: «Es probable que en toda América haya parecidas diferencias de fonética entre las tierras bajas y las tierras altas» (pág. 358, n. 1). Aunque Henríquez Ureña remitía, a continuación, a diversos pasajes de las *Apuntaciones críticas* de CUERVO y al *Manual de gramática histórica* de MENÉNDEZ PIDAL, como refuerzo de su hipótesis, lo cierto es que ella —en cuanto establecimiento de una distinción relativamente sistemática entre habla de las tierras bajas y habla de las tierras altas— pertenece indiscutiblemente al maestro dominicano.

cretos de distinción entre la fonética de unas y otras regiones que Henríquez Ureña señalaba —ora en esa nota de la página 358, ora en las páginas consecutivas de su artículo— eran las siguientes: articulación precisa y fuerte de las consonantes en las tierras altas, donde además se conserva normalmente la *-s* implosiva, así como la *-d* intervocálica; donde la articulación de las vocales es breve y débil; donde *-r* y *-l* implosivas no se neutralizan ni se pierden, y donde la velar fricativa sorda —la *jota*— se articula como tal fricativa, aunque sin la fuerza de la articulación castellana, en tanto que en el habla de las tierras bajas la *-s* final de sílaba se aspira y aun se pierde, cosa que sucede igualmente en el caso de la *-d* intervocálica, la jota se aspira ( $x > h$ ), y las líquidas *-r* y *-l* implosivas se neutralizan o desaparecen<sup>6</sup>.

Como es bien sabido, Henríquez Ureña concedió a la posible influencia de las lenguas indoamericanas sobre el español de América una gran importancia. Esas lenguas amerindias constituían un elemento exclusivamente americano capaz de proporcionar sello y fisonomía propios a las modalidades americanas del romance castellano. La división dialectal del español de América en cinco grandes zonas que proponía Henríquez Ureña en el artículo que venimos considerando se fundamentaba precisamente en la diversidad de las cinco lenguas amerindias sobre las que se había impuesto el castellano en sus respectivos territorios: el náhuatl, el lucayo, el quechua, el araucano y el guaraní<sup>7</sup>. A la debilidad de los razonamientos con que procuraba justificar tal división dialectal, como consecuencia directa de la influencia ejercida por las lenguas amerindias sobre el español, se refirieron ya varios de sus contemporáneos, según he procurado mostrar en otro lugar<sup>8</sup>.

A partir de entonces, mucho es lo que se ha discutido sobre la importancia de la influencia indoamericana sobre el castellano hablado en América. Y en tal discusión muchísimo han pesado consideraciones o prejuicios de índole histórico-política, que no han servido más que para causar confusión y oscurecer el problema, según he tratado de probar en otras páginas<sup>9</sup>, lo cual me permite no referirme ahora a tan lamentable asunto.

\* \* \*

La lealtad no es virtud frecuente en nuestra época; pero Ángel Rosenblat la poseyó en alto grado, lo cual muestra la nobleza y generosidad de su carácter.

<sup>6</sup> En el caso de la vibrante, cabe además su aspiración (*cahne*), su vocalización (*porque > poique*) o su asimilación a la consonante siguiente (*cueppo*). Cf. *Observaciones*, págs. 372-373.

<sup>7</sup> Cuyas zonas de influencia serían, respectivamente, las siguientes: 1) los territorios de la Nueva España y la América Central; 2) las Antillas, la costa de los llanos de Venezuela y el norte de Colombia; 3) las altiplanicies de Venezuela y de Colombia —y su costa occidental—, el Ecuador, el Perú, la mayor parte de Bolivia y el norte de Chile; 4) la mayor parte de Chile, y 5) la Argentina, el Uruguay, el Paraguay y parte del sudeste de Bolivia.

<sup>8</sup> JUAN M. LOPE BLANCH, «Henríquez Ureña y la delimitación de las zonas dialectales de Hispanoamérica», *Cuadernos de la Facultad de Humanidades*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 13 (1985), págs. 31-48, recogido en mi libro *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, UNAM, 1989, págs. 43-57.

<sup>9</sup> «En torno a la influencia de las lenguas indoamericanas sobre la española», *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*, México, UNAM, 1986, págs. 65-75. (Recogido también en el libro de *Estudios* citado en la nota anterior, págs. 121-137).

Movido por la fidelidad a su maestro, Henríquez Ureña, quiso Rosenblat probar, rigurosa y pormenorizadamente, la validez de la tesis por aquél propuesta casi medio siglo antes: la distinción entre tierras bajas y tierras altas del continente americano, dicotomía debida a la fuerte influencia de las lenguas amerindias sobre el español de las altiplanicies americanas, y a la firmeza y casticismo, en cambio, del castellano conservado en las tierras bajas. El trabajo de Rosenblat ha sido el intento más amplio y sistemático de los que se han hecho —que yo sepa— para mostrar en qué medida las lenguas amerindias han influido en el español hablado en grandes regiones de América, y es obra, además, de uno de los más ilustres y autorizados filólogos hispanoamericanos de nuestro siglo<sup>10</sup>. Su investigación se mantuvo —como se había mantenido la de ella inspiradora, obra de Henríquez Ureña— dentro de los dominios de la fonética exclusivamente<sup>11</sup>, dejando de lado la posible influencia morfosintáctica —que es, sin duda, la más significativa y probatoria— y la influencia léxica.

Permítanme hacer un brevísimo resumen<sup>12</sup> —a manera de simple recordatorio— de la tesis de Rosenblat: 1) El español hablado en las tierras bajas suele debilitar las articulaciones consonánticas, en beneficio de las vocálicas; 2) El de las tierras altas, en cambio, refuerza el consonantismo<sup>13</sup>; 3) La debilitación consonántica responde a las tendencias seculares de la lengua castellana, extremadas en su variedad andaluza<sup>14</sup>; 4) El reforzamiento de las consonantes en las tierras altas es el resultado de la influencia de las lenguas indoamericanas, de fuerte consonantismo<sup>15</sup>; 5) El diferente comportamiento de las lenguas indígenas de América en su contacto con la española se debe a que la población aborigen de las tierras bajas carecía de fuerza cultural y política, en tanto

<sup>10</sup> Cf. «Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América», en las *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas* (Nijmegen, 20-25, agosto 1965), Instituto Español de la Universidad de Nimega, 1967, págs. 109-154.

<sup>11</sup> «Prescindiremos por ahora de la influencia léxica —préstamos, pseudomorfosis, interferencias, etc.—, en general mejor conocida [?], de la enumeración de sufijos —algunos formativos— que han penetrado con el léxico, de las contaminaciones sintácticas en el español de las zonas bilingües y de la formación, en algunas fronteras, de lenguas mixtas de comunicación, más o menos inestables. Vamos a afrontar hoy un problema general que afecta al sistema fonológico, y para ello partiremos del contraste entre el fonetismo de las tierras altas y de las tierras bajas» (págs. 109-110).

<sup>12</sup> Cosa nada fácil, dada la extensión y la abundancia de datos e informaciones que reúne ROSENBLAT en las 47 densas páginas de su ensayo.

<sup>13</sup> «Las tierras bajas tienden en general a relajar el consonantismo, sobre todo el consonantismo implosivo. Las tierras altas, por el contrario, tienden en general a reforzarlo, mantienen las consonantes implosivas del español y adoptan implosivas nuevas, fonemas nuevos y grupos consonánticos extraños a la lengua» (pág. 110).

<sup>14</sup> «Esa relajación consonántica ... se explica como prolongación o cumplimiento gradual de viejas tendencias del castellano, extremadas en su variedad meridional, el andaluz» (pág. 118).

<sup>15</sup> «En cambio vemos que el [consonantismo] de nuestras tierras altas marcha decididamente contra la corriente del consonantismo castellano. Lo cual también se puede formular de otro modo: el vocalismo de las tierras altas se relaja en favor del consonantismo. Lo cual va igualmente contra las tendencias del español. Una amplia tendencia de esta naturaleza no parece que pueda explicarse por el juego endógeno del sistema, sino por la intervención de una influencia extraña. Esa influencia no vemos que pueda ser otra que el carácter del consonantismo de las lenguas indígenas de la meseta americana» (pág. 134).

que en las tierras altas estaban asentados densos núcleos de pobladores integrantes de las espléndidas culturas prehispánicas<sup>16</sup>.

Aunque Rosenblat rechaza toda posibilidad de que las diferencias climatológicas entre tierras altas —frías— y tierras bajas —calientes— hayan determinado la diversidad de los sistemas fonéticos del español hablado en unas y otras, sugiere la posibilidad de que tal influencia climatológica sí se haya ejercido en las lenguas amerindias «a través de los milenios», y recuerda, como marco de referencia, la riqueza consonántica de varias lenguas caucásicas —muy pobres, por el contrario, en vocales— frente a lo que sucede en el hawaiano, cuyo sistema consonántico es muy reducido<sup>18</sup>.

Considera Rosenblat *tierras bajas* «las vastas regiones de las costas y de los llanos que las prolongan» y *tierras altas*, «la vasta porción de mesetas que se extienden desde Méjico, a través de la cordillera de América Central y de los Andes de América del Sur, hasta el Norte argentino»<sup>19</sup>. «Los dos tipos fonológicos» correspondientes a esas diversas geografías «tienen su realización extrema, el uno en el área antillana, el otro en la meseta mejicana» (pág. 110).

Revisa cuidadosamente Rosenblat todas las noticias de que se dispone —no muchas ni siempre fidedignas, por cierto— relativas a las realizaciones fonéticas en las diversas regiones de América. De todas las revisadas, advierte que «la articulación de la *s*, y sobre todo su aspiración y pérdida, es la piedra de toque de la división entre tierras bajas y altas», ya que «la aspiración y pérdida de *s*, sobre todo en final de sílaba o de palabra, [es] característica del español de todas las tierras bajas» (pág. 113). Tierras en que, además, las oclusivas son de tensión débil, se relajan y llegan a perderse, en especial la /*d*/, muy particularmente en la terminación *-ado* (págs. 110-111); tierras donde la palatal afrificada /*č*/ se debilita, ya haciéndose fricativa [š], ya despalatalizándose [š']; donde la palatal sonora /*y*/ es abierta y se pierde en ciertos casos; donde la velar fricativa sorda /*x*/ es aspirada [h] y débil; donde las líquidas /*r*/ y /*l*/ implosivas se neutralizan y pueden, por otra parte, llegar a desaparecer; donde

<sup>16</sup> «Mientras que las "tierras bajas" estuvieron pobladas por una enorme cantidad de tribus dispersas, fraccionadas, sin cohesión cultural ni política, sin grandes centros, las "tierras altas" fueron asientos de las grandes culturas precolombinas y cobijaron, bajo cierta unidad política, densos núcleos de población que en gran parte, más o menos puros, más o menos desintegrados, subsisten hasta hoy» (pág. 110).

<sup>17</sup> «Es evidente que hay que descartar esa influencia [climatológica] en la evolución del español americano» (pág. 150).

<sup>18</sup> «La influencia climatológica quizá no sea del todo descartable en el fonetismo de las lenguas indígenas de las mesetas americanas: cabe pensar en una adaptación al medio ambiente a través de los milenios ... Los climatólogos entusiastas pueden alegar a su favor la pobreza vocálica (sólo tres vocales) frente a la extrema riqueza consonántica en una serie de lenguas del Cáucaso (78 en el *ubykh*, 66 en el *bjedukh-chapsug*, 65 en el *abazine*, 57 en el *terkesse-adigé*, etc.); los 42 fonemas consonánticos del *kwakiutl*, en el extremo noroeste de América... frente a las ocho consonantes —sólo ocho o nueve— del hawaiano» (pág. 150, n. 1).

<sup>19</sup> Generalización tan grande obliga a ROSENBLAT a precisar y matizar sus conceptos, anticipándose a posibles objeciones: «Dentro de ellas [de las tierras bajas] hay extensiones más o menos grandes que pueden elevarse hasta dos mil metros de altura, pero que por su formación, su población, sus formas de vida, constituyen una unidad con las tierras bajas vecinas... No faltan tampoco en esta área [de las altiplanicies americanas] valles profundos y grandes llanuras, pero son una prolongación de las tierras altas contiguas» (pág. 110).

la nasal alveolar /n/ suele articularse como velar [ŋ] en posición final; y donde —al menos en algunos puntos de esos territorios<sup>20</sup>— la vibrante múltiple /r̄/ se articula como velar [R] (cf. págs. 111-117)<sup>21</sup>. Toda esta «relajación consonántica», compensada por la fuerte conservación de las vocales, hace pensar a Rosenblat que «estamos en ese terreno íntegramente dentro de la tradición castellana, que a su vez prolonga tendencias seculares del románico occidental» (pág. 118). Y el hecho de que ese debilitamiento consonántico se agudice en el habla de la población negra del Nuevo Mundo es consecuencia del mayor vigor con que tales fenómenos de relajamiento se propagan entre los hablantes incultos<sup>22</sup>.

Frente a esa tendencia a la debilitación del sistema consonántico, en las tierras altas el consonantismo es fuerte, y las vocales, en cambio, débiles y caedizas. En las altiplanicies americanas, en efecto, las oclusivas —sordas y sonoras— «presentan tensión energética» (pág. 118), cosa que va acompañada por la formación «de una serie de grupos consonánticos, algunos de ellos extraños al español, por pérdida de vocales» (pág. 120); en la ciudad de México y en todo su valle —así como en Bogotá— la palatal africada /č/ es «tensa, de gran contacto palatal y fricación prolongada» (pág. 123); la sibilante sorda /s/ suele conservarse en las tierras altas —sin aspirarse sistemáticamente— y en muchas partes es «muy silbante» (pág. 129)<sup>23</sup>, particularmente en México, donde tiene «timbre muy agudo y fricación muy larga» (pág. 127), posiblemente por influencia del náhuatl<sup>24</sup>; la jota /x/ es «fricativa velar, que contrasta con la aspirada laríngea de la zona antillana» (pág. 130); la /r/ y la /l/ no se neutralizan ni se vocalizan ni se pierden, sino que muchas veces la /r/ implorativa se asibila o se refuerza convirtiéndose en vibrante múltiple (pág. 131); este fonema /r̄/, por su parte, suele asibilarse en las hablas de los altiplanos continentales<sup>25</sup>; y, finalmente, «la *n* final no se velariza» (pág. 133)<sup>26</sup>, frente a lo que suele suceder en las tierras bajas. «En resumen, el fonetismo de las tierras altas

<sup>20</sup> Frecuente en Puerto Rico («es hoy la más extendida») y esporádica en «Santo Domingo, Cuba y costa de Colombia (del Pacífico)» (pág. 116).

<sup>21</sup> El caso de la fricativa labiodental /f/ queda desechado, por cuanto que sus alófonos bilabial [ɸ], labiodental [f] o mixtos [ɸ<sup>l</sup>], [f<sup>r</sup>], pueden encontrarse tanto en tierras altas como en tierras bajas (cf. pág. 126).

<sup>22</sup> Si las modificaciones articulatorias analizadas «en efecto se dan de modo más ostensible en la población de color es sin duda porque ella pertenece en todas partes a los estratos sociales en que se manifiestan más libremente las tendencias dialectales extremas, los menos expuestos a la nivelación de la lengua culta» (pág. 118).

<sup>23</sup> «El signo más llamativo y caracterizador [del fonetismo de las tierras altas] es sin duda el carácter silbante y prolongado de la *s*» (pág. 133).

<sup>24</sup> «Es posible que esa sibilante indígena, junto con la prolongación de la *tz*, haya influido sobre el carácter de la *s* mejicana... Por lo menos parece de origen indígena la tensión con que se articula» (pág. 128).

<sup>25</sup> «La *rr* asibilada es característica de una serie de regiones altas... Excepto Chile y la región guaranítica [argentino-paraguaya], la asibilación parece fenómeno de tierras altas» (pág. 132).

<sup>26</sup> La palatal sonora queda también marginada, ya que «no parece que la *y* se preste para un contraste entre tierras altas y tierras bajas... De todos modos, ya hemos visto que la rehilada tiene bastante extensión en las tierras bajas: en todo el Litoral rioplatense (con variantes africadas y ensordecidas) y en partes del Sur de España» (págs. 124-125).

de Hispanoamérica presenta una notable unidad y coherencia sistemática, determinada en general por el refuerzo de la tensión consonántica y la relajación compensatoria del vocalismo»<sup>27</sup>, lo cual supone «el realce de la tensión lingual y labial, en contraste con la tendencia general del castellano, extremada en su prolongación andaluza, al relajamiento del contacto articulatorio» (pág. 133). Alteración tan profunda del derrotero secular del castellano sólo puede explicarse como resultado de la influencia del fuerte consonantismo de las lenguas indoamericanas<sup>28</sup>.

Refuerza Rosenblat su tesis con la consideración de la importancia que en el español de México y de algunas otras regiones altas de América tienen tres fonemas de origen indudablemente amerindio: el prepalatal fricativo sordo /š/ el dentoalveolar africado también sordo /š̄/ y el lateral africano /λ/ que los misioneros gramáticos representaron gráficamente con *tl*, fonemas en los que ya había reparado, por cierto, Henríquez Ureña<sup>29</sup>. La /š/ «se da en una serie de indigenismos, del náhuatl, del maya, de diversas lenguas mejicanas y centroamericanas, del quechua, del aimara y de otras lenguas del Ecuador, Perú, Bolivia y la Argentina» (pág. 135). «El grupo *ts*<sup>30</sup> ... se encuentra en una serie muy grande de indigenismos, del náhuatl y de otras lenguas mejicanas» (pág. 140). También «la africada lateral *tl* (con *l* sorda) es característica del náhuatl y de una serie de lenguas mejicanas, y hoy lo es también del español de la meseta de Méjico» (pág. 141).

Todo este reforzamiento consonántico va compensado, en el español de las tierras altas, por una debilitación de las articulaciones vocálicas —que pueden, inclusive, llegar a desaparecer—, lo cual contrasta con la fuerza de las vocales en el español de las tierras bajas (págs. 143-147).

Atiende, por último, Ángel Rosenblat a la influencia de las lenguas amerindias en la entonación del español hablado en las tierras altas<sup>31</sup>, lo cual sería una prueba más de la veracidad y acierto de su tesis general.

Y concluye su trabajo refiriéndose a las «condiciones histórico-sociales de carácter extraordinario» que explican la trascendental influencia indoamericana sobre el español de las altiplanicies: «las del lento y complejo proceso de hispanización» (pág. 147). Entre las cuales señala el contraste entre el reducido

<sup>27</sup> En casos como *ant's*, *pes's*, *ch'ste*, *entóns*, etc. No registro transcripciones como *bífntrés* ('vivo interés') o *mnistr<sup>o</sup>asúnts:teriórs* (por 'ministro de asuntos exteriores'), etc., debidas a ALONSO ZAMORA VICENTE («Vocales caducas en el español mexicano», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIV, 1960, págs. 224-241) por cuanto que no creo que reflejen, ni remotamente, la realidad del habla mexicana, según he procurado demostrar en mi artículo «En torno a las vocales caedizas del español mexicano», en la misma *NRFH*, XVII (1963-1964), págs. 1-19 (cf. en especial págs. 5-6).

<sup>28</sup> Cf. *supra*, nota 15.

<sup>29</sup> En su «Introducción» al tomo IV de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, Buenos Aires, 1938, págs. XIV-XVI.

<sup>30</sup> Tal vez fuera mejor decir el fonema ápicodentoalveolar africado sordo /š̄/, representado gráficamente por *ts* o *tz*.

<sup>31</sup> «Se admite, como principio general, que las poblaciones indias y mestizas de la meseta adoptaron el español con la entonación de sus propias lenguas. Con entonación náhuatl se habla al parecer el español de la meseta mejicana. Con entonación quechua, que varía por lo demás de una región a otra ... se habla el español en gran parte de las tierras altas de América del Sur» (pág. 147).

número de conquistadores y colonizadores frente a «una población de millones de indios»; la necesidad que tuvieron «casi todos los españoles de la primera hora» de aprender las lenguas indígenas; la considerable influencia en la vida de la lengua española ejercida «por el bilingüismo de amplios sectores indios, mestizos y hasta blancos» (pág. 148)<sup>32</sup>; y la diversidad de las épocas en el proceso de castellanización del Nuevo Mundo: una primera etapa en que tanto tierras altas como tierras bajas reciben «una misma lengua»<sup>33</sup>, que mantienen en su estructura fonética tradicional y aun la imponen a las voces indoamericanas<sup>34</sup>, y una segunda época, en que la influencia indígena se deja sentir con gran fuerza en las altiplanicies americanas<sup>35</sup>.

En síntesis, «el contraste entre tierras altas y tierras bajas es, pues, contraste entre regiones que prolongan y extreman las tendencias del castellano meridional y regiones en que se ha producido —en dirección opuesta a ese desarrollo— una profunda influencia del fonetismo indígena» (pág. 150).

\* \* \*

El debido respeto, la cordial amistad y el sincero cariño que, durante largos años, tuve para con Ángel Rosenblat me han hecho muy difícil y penoso escribir las páginas que ahora siguen. Pero el respeto y el amor a lo que considero la verdad me han obligado a escribirlas. Sea ello justificación o, al menos, explicación de su destemplanza.

Observaciones y aun objeciones de dos clases creo que pueden hacerse a la doctrina de Rosenblat. Unas, de carácter general y más de fondo; otras, de índole particular y más de detalle. Comencemos por las primeras. Son ellas —a mi entender— las seis siguientes: 1) La poderosa tentación de buscar explicaciones generalizadoras de los hechos lingüísticos, a riesgo de incurrir en peligrosas simplificaciones; 2) La distribución un tanto imprecisa —y también simplificadora— de las tierras altas y bajas de América; 3) La inclinación a buscar explicaciones externas —influencia de los sustratos o adstratos lingüísticos— para cambios fonéticos o morfosintácticos de un idioma, antes de

<sup>32</sup> «Nos parece indudable que los hablantes mestizos e indios comunicaron a su español sus propios hábitos articuladores y auditivos, y que aun en las grandes regiones donde se ha perdido la lengua indígena, persisten en las nuevas generaciones los viejos hábitos» (pág. 148).

<sup>33</sup> «Es evidente que la meseta de Méjico y la Sierra del Perú y del Ecuador recibieron la misma lengua que las tierras bajas del continente: un castellano con gran influencia meridional, nivelado durante veinticinco años de aclimatación antillana». Durante esa «primera hora se cumplieron todos los cambios que estaban en marcha en el español» (págs. 148-149).

<sup>34</sup> «En general se adaptaron las voces y nombres indígenas a los hábitos fonéticos del español»: *Huichilobos* o *Cuedlavaca* o *Xicotenga...* de *Huitzilopochtli*, *Cuicláhuac*, *Xicoténcatl* (pág. 149).

<sup>35</sup> «Pero viene una segunda hora, que se inicia tímidamente al principio y que alcanza su plena fuerza en las generaciones siguientes, con los progresos del bilingüismo y la entrada persistente de nombres y voces de las lenguas indias en el español hablado. Esta segunda etapa no se da en las Antillas (el taíno y las demás lenguas se extinguieron rápidamente en las primeras generaciones) ni en general en las costas, donde las tribus desaparecen o se repliegan al interior» (pág. 149).

haber explorado la posibilidad de explicaciones internas<sup>36</sup>; 4) La aceptación de la invariabilidad de las *tendencias* propias de una lengua, o grupo de lenguas, y de la existencia misma de tales tendencias seculares; 5) La creencia en la riqueza y vigor del consonantismo de las lenguas indígenas habladas en las altiplanicies americanas, fundamento capital de la tesis defendida, tan valiente y brillantemente, por Rosenblat, y 6) La consideración del habla andaluza como una simple prolongación de la castellana, que cumple y extrema las tendencias seculares del castellano medieval. Muchas más son, en número, las observaciones de detalle que pueden hacerse al ensayo del ilustre filólogo argentino-venezolano; haré sólo, al final de estas páginas, las que me parecen más dignas de tomarse en consideración.

1. La pretensión de proporcionar una explicación general a las diferencias fonéticas entre unas y otras regiones de América la heredó Rosenblat —también— de su maestro Henríquez Ureña, quien, no obstante su prudente desconfianza ante las generalizaciones<sup>37</sup>, consideraba —ya en 1921— llegado el momento de hacer estudios generales en torno al español americano<sup>38</sup>. Hoy, setenta años después de que Henríquez Ureña hiciera tan entusiasta exhortación, sigo yo pensando —ojalá fuera opinión excesivamente pesimista— que tal momento —no obstante los evidentes progresos de la lingüística hispanoamericana durante los últimas décadas— no ha llegado todavía, según he tratado de mostrar en otro lugar<sup>39</sup>, atendiendo, básicamente «a la carencia de estudios particulares sobre un elevadísimo número de poblaciones o de regiones hispanoamericanas, [y] a la ligereza y superficialidad con que se han estudiado, en no pocas ocasiones, las diversas modalidades del español hablado en América».

Pienso que Rosenblat sucumbió a la tentación de comprobar rigurosa y sistemáticamente la tesis general de su maestro —a quien siempre guardó leal veneración— sobre la diferenciación dialectal de las tierras altas y las tierras bajas de América.

En la conformación de las diversas hablas hispanoamericanas ha intervenido una gran multitud de factores, de muy diferente naturaleza, como, por otra parte, sucede en la constitución de cualquier lengua. En el caso de un idioma transplantado a territorios ya habitados por el hombre, la complejidad de tal constitución aumenta aún más. Quienes se han interesado en el estudio del español americano han advertido la importancia de factores tan diferenciados como las diversas lenguas indígenas sobre las que había de asentarse la castellana; el origen regional de los conquistadores y colonizadores, así como

<sup>36</sup> O externas —*históricas*— dentro de la historia del *propio idioma*, sin necesidad de recurrir a interferencias de idiomas vecinos.

<sup>37</sup> «En cualquier estudio sobre el castellano de América debe comenzarse por abandonar, siquiera sea temporalmente, las afirmaciones muy generales: toda generalización corre peligro de ser falsa» (*Observaciones*, págs. 357-358).

<sup>38</sup> «Sería tiempo ya de acometer trabajos de conjunto sobre el español de América» (*ib.*, pág. 357).

<sup>39</sup> Cf. «Los estudios generales sobre el español de América», en *Cuadernos del Sur* (Bahía Blanca, Argentina), 16 (1983), págs. 17-26. (Recogido también en mi libro de *Estudios* citado en la n. 8, págs. 81-93).

su nivel sociocultural<sup>40</sup>; la densidad de la población aborigen y su organización sociopolítica; el grado de desarrollo cultural de los pueblos indígenas; las distintas épocas de la conquista y colonización de los territorios americanos; la intensidad de sus contactos con la metrópoli española o su relativo aislamiento; las actitudes —conservadoras o innovadoras— de los grupos de colonizadores; las peculiaridades de las oleadas sucesivas de emigrantes españoles a lo largo de los siglos, así como sus lugares de procedencia; el proceso de castellanización de las comunidades indígenas y las modalidades de su bilingüismo; la capacidad de penetración de las diversas lenguas amerindias en la española<sup>41</sup>; las posibilidades de evolución interna del propio sistema castellano en cada región de América<sup>42</sup>; la actitud —social o colectiva y oficial o académica— de los hispanohablantes frente a las lenguas indoamericanas; el distinto nivel cultural alcanzado durante la época colonial por los asentamientos hispánicos, etc., ingredientes todos ellos que —además— intervinieron *en muy diferente medida* en la conformación de las diversas hablas hispanoamericanas. De ahí la enorme complejidad —por no decir heterogeneidad— del español hablado en América<sup>43</sup>; complejidad extrema que requiere, para ser bien comprendida, de una explicación también compleja, en que se atienda a los muchos diversos factores que la originan, y no, naturalmente, de una explicación basada en una sola causa o factor determinante, como bien sabe el profesor Yakov Malkiel, aquí presente (cf. su artículo «Multiple versus simple causation in linguistic change», *To Honor Roman Jakobson*, t. II, The Hague, 1967, págs. 1228-1246).

Claro está que no todos esos factores tuvieron la misma influencia en la constitución de las hablas regionales o locales; pero parece evidente que algunos de los secundarios pudieron establecer diferencias notorias entre hablas

---

<sup>40</sup> Factor a que tan acuciosamente prestó atención el propio ROSENBLAT en uno de sus más bellos, apasionados y apasionantes estudios: «Bases del español en América: Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores», en las *Actas de la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología* (Viña del Mar, Chile, 1964), publicadas por el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá en 1973, págs. 293-371. Refundida y ampliada en el libro *Los conquistadores y su lengua*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1977, págs. 7-89.

<sup>41</sup> Que no ha sido la misma, evidentemente, la influencia del maya en el español de Yucatán o la del guaraní en el Paraguay, que la del náhuatl en el español de la altiplanicie mexicana o la del quechua en la comarca limeña (o, en el dominio lexicológico, la de las lenguas antillanas, que la de cualquier otro idioma amerindio, al menos en el español general).

<sup>42</sup> Aunque este factor, con ser sin duda uno de los más importantes, ha sido, inexplicablemente, uno de los menos considerados por los investigadores.

<sup>43</sup> Creo al menos parcialmente equivocada la idea de que el español usado en América presenta «una sólida homogeneidad», como sostiene A. ZAMORA VICENTE (*Dialectología española*, 2.<sup>a</sup> ed. Madrid, 1967, pág. 378) con base en lo dicho previamente por MAX LEOPOLD WAGNER: «Lo spagnolo americano rivela, almeno nelle sue fondamenta basilari una assai grande unità e omogeneità» (*Lingua e dialetti dell'America Spagnola*, Firenze, 1949, pág. 12). Considero que el español de América presenta bastante más diversidad —heterogeneidad— de lo que suele reconocerse, según he tratado de mostrar en mi ponencia sobre la «Fisonomía del español en América: Unidad y diversidad», presentada en el I Congreso Internacional sobre el español de América (San Juan de Puerto Rico, octubre de 1982) y publicada en las *Actas* correspondientes (Madrid, 1987), págs. 59-78. (Incluida también en el libro citado en la n. 39).

cuyos constituyentes primarios eran similares. Por aquéllos las hablas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba no son una misma, sino que presentan diferencias obvias para quienes están familiarizados con ellas<sup>44</sup>, no obstante que los factores primarios que intervinieron en su conformación eran los mismos o muy semejantes: época de su castellanización —la llamada, precisamente, época antillana—, población indígena y sus lenguas prontamente sofocadas, tierras bajas insulares, frecuentemente visitadas por las flotas, etc. También México, Lima y posteriormente Bogotá fueron ciudades ilustradas, capitales de virreinos, rodeadas de abundante población indoamericana, pero sus hablas respectivas están bien diferenciadas<sup>45</sup>. El español de Nuevo México y Colorado —tierras «altas» o tierras «del interior»— presenta muchos rasgos propios de las tierras bajas o de las tierras de las flotas; y difícilmente podría explicarse tal circunstancia considerando que esos territorios fueran «prolongación» de las tierras bajas costaneras vecinas o que hubieran podido llegar a ellos las novedades populares andaluzas que propagaban por las costas del Golfo de México las flotas españolas<sup>46</sup>. Otros factores más —primarios o secundarios— tuvieron que intervenir en la conflictiva modalidad del español hablado en esas regiones, entre las cuales, por supuesto, la diferente época de su colonización<sup>47</sup> y el nivel cultural de sus colonizadores.

La generalización resulta aún más peligrosa, en el caso del español de América, por tratarse de una lengua cuyas modalidades dialectales no son sólo parcialmente conocidas aún, sino también, en algunos casos, *erróneamente* conocidas, de manera que las investigaciones que sobre ellas se van haciendo últimamente obligan a rectificar los conocimientos anteriormente tenidos por verdaderos. Mencionaré, dada la escasez del tiempo de que dispongo, un solo

<sup>44</sup> De la importancia que esa *familiaridad* tiene en la percepción e identificación de las distintas variedades dialectales de la lengua española he dicho algo en la ponencia citada en la n. 43, págs. 65-66 (pág. 18 del libro).

<sup>45</sup> Sitúa Rosenblat el habla de Lima —contra el parecer de Menéndez Pidal— entre los dialectos de tierras bajas, más intensamente andaluzados, en tanto que el habla bogotana, cortesana como la de México —y de tierras altas—, recibe la influencia de los dialectos costaneros, más populares e innovadores, pero mantiene la palatal lateral /l/, cosas que no suceden en el habla mexicana (cf. ÁNGEL ROSENBLAT, «El debatido andalucismo del español de América», en *El Simposio de México: Actas, informes y comunicaciones*, del Programa Interamericano de Lingüística, México, UNAM, 1969, págs. 149-190: cf. pág. 189). En el caso de Lima, tanto Menéndez Pidal como Rosenblat pueden tener parte de razón, aunque sus juicios sean contrapuestos; y ello es posible porque tal vez ambos simplifiquen la situación, cuya enorme complejidad puede advertirse —en lo que a conservación o aspiración de -s respecta— en el libro de ROCÍO CARAVEDO, *Estudio sobre el español de Lima* (Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1983), donde se muestra que el habla de la antigua capital del virreinato está a medio camino entre los dialectos cultos y conservadores de los altiplanos y las hablas populares e innovadoras (con aspiración o pérdida de -s) de las costas (pág. 151).

<sup>46</sup> Esas innovaciones andalucistas «no llegaban —opina MENÉNDEZ PIDAL— sino muy debilitadas a las tierras interiores, donde se conservó la pronunciación antigua» (cf. el art. cit. en la n. 50, pág. 142).

<sup>47</sup> Todavía a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX se organizaban movimientos pobladores —con colonos españoles o mexicanos— en el Sur de Colorado. Y desde entonces no han dejado de recibirse allí y en Nuevo México emigrantes mexicanos, de escasa o nula instrucción escolar, que llevaban consigo los rasgos lingüísticos populares y rurales propios de sus lugares de origen.

caso, a manera de ejemplo sintomático: el de las tan citadas «consonantes heridas» —o glotalizadas— del español hablado en Yucatán<sup>48</sup>, articulaciones tan ajenas al sistema fonético del castellano, que bastarían por sí solas para caracterizar al español yucateco. Pues bien, resulta que tales articulaciones glotalizadas son sumamente raras, esporádicas, en esa modalidad de nuestra lengua, en tanto que lo que sí resulta relativamente común en ella es la aparición de cortes glotales ante las consonantes oclusivas y entre otros segmentos fónicos, de manera que lo que se oye con frecuencia en Yucatán es [la ʔ kása], pero no [lak'ása]<sup>49</sup>. Por falta de informaciones precisas o debido a inexactitud y aun error de las informaciones disponibles, situaba Menéndez Pidal, en uno de sus últimos estudios magistrales, al habla de Yucatán en el mismo casillero de las hablas «de la costa del Golfo»: Veracruz, Tabasco y Campeche<sup>50</sup>. La complejidad lingüística de la costa del Golfo mexicano impide suponer para ella una sola modalidad dialectal.

Ya Henríquez Ureña advertía cuán compleja y diferenciada era la realidad lingüística de Hispanoamérica, y enumeraba varios de los factores que han determinado esa diferenciación<sup>51</sup>. No dejó tampoco Rosenblat de reconocer que el contraste u oposición de los fenómenos fonéticos por él establecido no siempre era claro y preciso entre las tierras altas y las bajas: «En general parece que el fonetismo de las tierras bajas, que representa sin duda las tendencias patrimoniales del español, es más invasor. La *j* aspirada, por ejemplo, ha escalado la región andina de Venezuela y la meseta de Colombia. La aspiración de la *s* se ha extendido por casi toda Colombia y las regiones altas del Norte argentino. En muchas regiones de Hispanoamérica —se observa en Nuevo Méjico, en Colombia, en El Salvador— convergen en los mismos lugares un fonetismo de tierras altas y un fonetismo de tierras bajas» (págs. 151-152)<sup>52</sup>.

<sup>48</sup> De las cuales se viene hablando desde hace ya muchas décadas y de las cuales se ha seguido hablando hasta hace poco; cf. LYSANNE COUPAL y CLAIRE PLANTE, «Las oclusivas sordas yucatecas /p t k/: ¿fuertes, aspiradas, glotalizadas?», *Langues et Linguistique*, 3 (1977), páginas 129-176.

<sup>49</sup> De ello me he ocupado con algún detenimiento en el estudio «Sobre glotalizaciones en el español de Yucatán», *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar*, Madrid, vol. 1 (1983), págs. 373-385. (Incluido en mi libro de *Estudios sobre el español de Yucatán*, México, UNAM, 1987, págs. 92-124).

<sup>50</sup> Cf. su magnífico ensayo —al que pronto habremos de volver a referirnos por su importancia capital para el problema que nos ocupa— «Sevilla frente a Madrid: Algunas precisiones sobre el español de América», en DIEGO CATALÁN (ed.), *Estructuralismo e historia: Miscelánea homenaje a André Martinet*, vol. III, Universidad de La Laguna, 1962, págs. 99-165; cf. en especial pág. 145. Cuando Rosenblat escribió el trabajo que comentamos no conocía, al parecer, este artículo de Menéndez Pidal —publicado en 1963—, pero sí lo conocía ya al escribir la ponencia sobre el andalucismo del español americano que he citado en la n. 45.

<sup>51</sup> «Diferencias de clima, diferencias de población, contactos con diversas lenguas indígenas, diversos grados de cultura, mayor o menor aislamiento, han producido o fomentado diferenciaciones en la fonética y en la morfología, en el vocabulario y la sintaxis» (*Observaciones*, pág. 358).

<sup>52</sup> «El relajamiento de estas consonantes [b d g], que es general en las costas de Colombia, llega en algunos casos hasta las alturas de Bogotá y Antioquia» (pág. 111). «El Salvador tiene en otros aspectos (aspiración de *s*) fonetismo de tierras bajas. En Costa Rica, que es tierra

2. Espero no ser injusto al pensar que hay cierta imprecisión —dependiente también de una actitud simplificadora— en el concepto mismo de tierras altas y bajas, así como en su distribución respectiva a lo largo del continente americano. Llama Rosenblat *tierras bajas* «las vastas regiones de las costas y de los llanos que las prolongan», dentro de las cuales «hay extensiones más o menos grandes que pueden elevarse hasta dos mil metros de altura, pero que por su formación, su población, sus formas de vida, constituyen una unidad con las tierras bajas vecinas», y entiende por *tierras altas* «la vasta porción de mesetas que se extienden desde Méjico, a través de la cordillera de América Central y de los Andes de América de Sur, hasta el Norte argentino», dentro de las cuales no faltan «valles profundos y grandes llanuras, pero son una prolongación de las tierras altas contiguas» (pág. 110). Delimitación ésta que no parece muy precisa en verdad, sino más bien un tanto ambigua; y su ambigüedad no se supera mediante una esperable enumeración de los países o de las regiones<sup>53</sup> que pertenecerían a una u otra de esas categorías orográficas. Algunos territorios —o los nombres de algunos territorios— aparecen unas veces citadas como representantes de las tierras altas, y otras, como pertenecientes a las tierras bajas (Guatemala, El Salvador, Oaxaca), lo cual no tiene nada de extraño, ya que corresponde a la realidad geográfica: Guatemala, El Salvador, Oaxaca, así como Jalisco, Chiapas, el Ecuador, el Perú, etc., tienen amplias costas y tienen elevadas mesetas y, algunos de ellos, altísimas serranías. Pero en la exposición de Rosenblat no siempre se precisa si tal o cual fenómeno fonético corresponde a la zona alta o a la zona baja del territorio invocado<sup>54</sup>. Costa Rica, por ejemplo, aparece incluida dentro de la categoría de tierras altas (pág. 132), entre las cuales —dice Rosenblat— es común la asibilación de la vibrante múltiple /r/, de donde fácilmente se deduce que Rosenblat se refería a la capital del país, San José, y no a las poblaciones costeñas, bajas por definición y por naturaleza<sup>55</sup>.

Ahora bien, en la distribución territorial hecha por Rosenblat aparecen como pertenecientes a las tierras bajas territorios con dos mil metros de elevación sobre el nivel del mar, o poco menos, en tanto que localidades que apenas rebasan los mil metros figuran entre las tierras altas. San José de Costa Rica —como acabamos de ver— pertenece a las tierras altas, no obstante que se levanta a sólo 1.165 metros sobre el nivel marino; pero el Norte de Nuevo México

---

alta, la pérdida de la *d* parece limitarse a la terminación *-ado*» (pág. 122). Lo mismo en otros lugares. Lo cual hubiera aconsejado una mayor prudencia en el momento de establecer la oposición fonética entre tierras altas y bajas, evitando incurrir en simplificación excesiva.

<sup>53</sup> Rara vez puede encuadrarse todo un país en una sola de esas clases de tierras: Bolivia es un típico país de tierras altas, y el Paraguay lo es de tierras bajas. Pero lo común es que en un mismo país haya tierras altas y tierras bajas.

<sup>54</sup> Cuando Rosenblat habla, por ejemplo, de Oaxaca, parece referirse —aunque no podría yo afirmarlo con seguridad— a la capital del estado o a su altiplanicie, pero no es posible olvidar que Oaxaca tiene extensas costas, que dan al Pacífico, así como amplias llanuras que prolongan las costas del Atlántico.

<sup>55</sup> En el caso de Guatemala, cualquier estudio de carácter geográfico o climatológico establece una estricta distinción de tres regiones: la tierra caliente, entre 0 y 600 metros sobre el nivel del mar; la tierra templada, entre 600 y 1.800 metros, y la tierra fría, entre 1.800 y casi 3.000 metros.

y el Sur de Colorado, cuyas poblaciones están asentadas en una meseta que llega a más de 2.100 metros sobre el nivel del mar<sup>56</sup>, quedan incluidas dentro de las tierras bajas de América. Y no creo que esos territorios que pertenecieron a la Nueva España y hoy forman parte del Suroeste de los Estados Unidos puedan ser fácilmente considerados *prolongación* geográfica, étnica ni cultural de las costas ni de «tierras bajas vecinas»<sup>57</sup>. Naturalmente que Rosenblat se percata, sin sombra de duda, de la coexistencia, en esos territorios septentrionales de Hispanoamérica, de las modalidades lingüísticas propias de tierras altas y bajas (págs. 124 y 143, por ejemplo), pero no se detiene a buscar una explicación que vaya más allá de lo que implica su idea de la *prolongación* de las modalidades lingüísticas propias de las costas a las altiplanicies del interior<sup>58</sup>.

Más problemáticos y aun conflictivos resultan, para la tesis general de Rosenblat, los casos de Yucatán y del Paraguay. La influencia de las lenguas indoamericanas se deja sentir violentamente —según dicha tesis— en el español de las tierras altas, reforzando el sistema consonántico; pero en la península de Yucatán —tierra baja— el consonantismo es fuerte por influencia precisamente de la lengua indígena, el maya<sup>59</sup>. Busca Rosenblat una explicación para tal dificultad y cree encontrarla en la idea de la *prolongación* territorial: Yucatán, «aunque es en general tierra baja, constituye una *prolongación* de la cultura maya de las tierras altas de Guatemala» (pág. 136)<sup>60</sup>. Dos obser-

<sup>56</sup> Algunas referencias: Salida (Colorado) = 2.110 metros; Santa Fe (Nuevo México) = 2.100 metros; Durango y Trinidad (Colorado) = 1.950 y 1.800 metros, respectivamente; Albuquerque (Nuevo México) = 1.500 metros. En cambio, además de San José, forma parte de las tierras altas la ciudad de Guatemala, a sólo 1.493 metros sobre el mar.

<sup>57</sup> El recurso de pensar en *prolongaciones* de tierras altas o bajas vecinas tampoco me parece muy preciso ni convincente. En el caso de las ciudades de San José de Costa Rica y de San Salvador (incluidas dentro de las tierras altas, a pesar de su relativamente reducida altitud), en las ocasiones en que haya coincidencia entre sus sistemas fonéticos y los de las hablas costeñas, dada la proximidad de esas ciudades a la costa del Pacífico, ¿convendrá explicar tales coincidencias como *prolongación* de la costa hacia las alturas o como *prolongación* de las altiplanicies hacia las llanuras costaneras?

<sup>58</sup> Coexistencia para la que MENÉNDEZ PIDAL había tratado de hallar una explicación: «La altiplanicie de Nuevo Méjico muestra mezcla de caracteres, que se explicará acaso por su población tardía y muy mezclada, no iniciada sino en el año 1598 con la expedición de Juan de Oñate, compuesta de familias del Norte de Méjico (Nueva Galicia y Nueva Vizcaya), así como de otras partes de Méjico y de España; todavía en 1693 fue necesaria una segunda población en masa que reforzase la primera» (*Sevilla frente a Madrid*, pág. 145). Y aún a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX se establecieron nuevos asentamientos en aquellos territorios (cf. n. 47). La fundación de Mora y otras poblaciones del norte de Nuevo México, al pie de las Montañas Sangre de Cristo, data de 1835, de acuerdo con la merced en ese año concedida a José Francisco Tapia, español que había llegado a aquellos territorios, al frente de 75 familias, a través de México. Cf. mi librito sobre *El español del Suroeste de los Estados Unidos: Materiales para su estudio*, México, UNAM, 1990). Difícil, en síntesis, me resulta aceptar que los territorios de Nuevo México y Colorado puedan quedar en la misma zona geográfica, de «tierras bajas», que Puerto Rico o Santo Domingo (pág. 111).

<sup>59</sup> Dice Rosenblat que las consonantes /p t k b d g/ se conservan mucho mejor en las tierras altas que en las bajas (pág. 118), pero «dejamos de lado Yucatán, donde se refuerzan por influencia maya» (pág. 121).

<sup>60</sup> Yucatán es tierra baja no «en general», sino totalmente.

vaciones cabe hacer a esta explicación. En primer lugar, hay que advertir que la mayor parte de los centros o regiones culturales mayas están enclavadas en *tierras bajas*: además de toda la región yucateca, que apenas se eleva sobre el nivel del mar, el departamento del Petén, al norte de Guatemala, oscila entre los 30 y los 200 metros de elevación sobre el océano, y el valle de Copán, en el oeste de Honduras, asciende como máximo a 660 metros. Y de las tres regiones en que puede dividirse el territorio maya, sólo parte de una de ellas, la Meridional, ocupa las tierras altas de Guatemala orientadas hacia el Océano Pacífico<sup>61</sup>. Ahora bien, en segundo lugar, cuando el profesor Rosenblat alega que la cultura yucateca —cultura de tierras bajas, como la de la casi totalidad de los territorios ocupados por el pueblo maya— es «*prolongación de la cultura maya de las tierras altas de Guatemala*», hace una observación no enteramente segura<sup>62</sup> y, sobre todo, poco significativa. No creo, en efecto, que importe mucho —si es que algo pudiera importar— el hecho de que la cultura maya yucateca de la época del Descubrimiento hubiera tenido un remoto origen, muchos siglos antes, en otra región, alta o baja<sup>63</sup>; con lo que la lengua española entra en contacto en el siglo XVI es con la lengua —y la cultura— maya de Yucatán. La cual es una lengua —y una cultura— amerindia de *tierras bajas*. Y, por otra parte, si el origen remoto de las culturas indoamericanas pudiera tener tanta importancia como Rosenblat le concede, habría que recordar entonces que el origen de las culturas mesoamericanas de las tierras altas —a cuyas lenguas reconoce el profesor Rosenblat tanta capacidad de pe-

<sup>61</sup> Según J. E. S. THOMPSON (*The Rise and Fall of Maya Civilization*, University of Chicago, 1954, págs. 20-27), citado por Gordon R. Willey, el territorio maya se divide en tres secciones o regiones: la Meridional, «which is highland and Pacific coastal terrain»; la Central, «which is the lowland rainforest of the Peten Department of northern Guatemala and adjacent lands to the east and west»; la Septentrional, «which is the Yucatan Peninsula» (cf. G. R. WILLEY, «An Archaeological Frame of Reference for Maya Culture History», en el vol. editado por EVON Z. VOGT y ALBERTO RUZ, *Desarrollo cultural de los mayas*, México, UNAM, 1971, págs. 137-186; lo citado, en pág. 138). La primera de ellas «rises up from the coast to a high barrier of volcanic mountains»; la segunda «is low-lying, from 100 to 600 feet in elevation» (pág. 139), y su asentamiento más elevado sería el de valle de Copán, al Oeste de Honduras (pág. 140).

<sup>62</sup> «Otra hipótesis, basada originalmente en consideraciones económicas y no artísticas [debida a B. J. Meggers], sostiene que los elementos básicos de la civilización [de tierras bajas] fueron llevados al Petén por colonizadores procedentes de los Altos de Guatemala. La dificultad que acarrea este punto de vista es que ni hay concordancia de opinión en cuanto al tiempo y a la forma de dicha colonización, ni existe un complejo específico de artefactos que pudiera relacionarse con ella. Es cierto que se van acumulando pruebas de que por lo menos parte de los rasgos esenciales del desarrollo clásico en las tierras bajas se deriva de un florecimiento cultural en los Altos; mas no queda claro si estos rasgos fueron bajados por inmigrantes partiendo de los Altos o si resultaron por el estímulo de difusión; si fueron adquiridos individualmente durante determinado lapso o como partes de un complejo articulado» (TATIANA PROSKOURIAKOFF, «El arte maya y el modelo genético de cultura», en el vol. de VOGT y RUZ (eds.) citado en la nota anterior, págs. 187-202; cf. pág. 190).

<sup>63</sup> No alcanzo a advertir qué diferencia podría establecerse en la relación del maya de Yucatán con el español americano según que la cultura yucateca fuera prolongación de la cultura maya clásica del Petén o de la cultura preclásica de la meseta guatemalteca. Esto independientemente de que el esplendor cultural de los mayas se alcanzó en las tierras bajas —del Petén y de Yucatán— y no tanto en las altas de Guatemala —Kaminaljuyú, especialmente.

netración en la española— podría estar en la cultura *olmeca*, cultura indudablemente de tierras bajas: Sur de Veracruz y Tabasco, en las costas del Golfo de México. Y esta posibilidad no es simple suposición mía, sino hipótesis de autorizados americanistas<sup>64</sup>: «Hace algunos años [Miguel] Covarrubias<sup>65</sup> propuso que la cultura *olmeca* del Sur de Veracruz y de Tabasco hubiera sido la raíz de muchos estilos mesoamericanos posteriores incluyendo el de los mayas en las tierras bajas»<sup>66</sup>. Pero creo que lo que verdaderamente importa es el estado en que se encontraban los pueblos indoamericanos en el momento de la llegada de los españoles y la situación en que se mantuvieron a partir de entonces en su relación con la sociedad hispánica y con la lengua española.

No proporciona Rosenblat explicación particular para el caso del Paraguay, país perteneciente a las tierras bajas, pero cuyo sistema fonético no coincide precisamente con el de ellas; la palatal sonora /y/, en efecto, no es abierta, como en las tierras bajas, sino africada [j], lo cual «implica un refuerzo articulatorio» (págs. 111-112 y 125); la velar fricativa sorda /x/ no es aspirada (página 114); se conserva la palatal lateral /ɲ/, frente a lo que sucede en las costas (pág. 125); la vibrante múltiple se asibila, y también evoluciona así la simple en posición implosiva, como suele suceder en las tierras altas (pág. 132). Y si ampliamos estas noticias que el propio Rosenblat proporciona con otras más recientes, el caso del Paraguay resulta tan conflictivo para su tesis como el de Yucatán, si no es que más. En efecto, la aspiración de la -s implosiva o su pérdida se da en el español paraguayo en condiciones contrarias a lo que la doctrina de Rosenblat exigiría: no se da o no es común entre hablantes monolingües de español ni entre bilingües que tienen el español como primera lengua, ni entre hablantes urbanos, cultos, en tanto que la aspiración está claramente favorecida por la condición aborígen, rural o urbana popular, de los hablantes<sup>67</sup>. De manera que, en este caso, la aspiración de -s no sería un

<sup>64</sup> «We have not mentioned Olmec art so far, but this important force in Mesoamerican culture history can hardly be overlooked in hypotheses of Maya artistic origins. Olmec art has its greatest monumental expressions —and perhaps its origins— in the southern Veracruz-Tabasco lowlands. The ceremonial center of La Venta flourished in the centuries 800-400 B. C. if not earlier, and the early art styles of Pacific and Highland Guatemala and Chiapas, which we have just mentioned, are in some way involved with the rise of Olmec art as is the sculptural Style of Monte Alban-I in Oaxaca. I am inclined to see the Olmec style, if not the earliest of all of these, at least the earliest to mature to greatness. The point to be made here is that Olmec artistic influence had some formative role in the rise of Classic Maya art of the lowlands whether this role was realized through the intermediary of the Guatemalan highland Preclassic styles or by some more direct route into the Maya lowlands» (Willey, pág. 145).

<sup>65</sup> En «The Eagle, the Jaguar, and the Serpent», *Indian Art of the Americas* (New York), 1954.

<sup>66</sup> TATIANA PROSKOURIAKOFF, *El arte maya*, pág. 190. En una Addenda a ese artículo, la autora anota que «las excavaciones llevadas a cabo por M. D. Coe en San Lorenzo dieron fechas que se acercan a 1.200 A. C., en asociación con esculturas Olmecas» (pág. 200).

<sup>67</sup> Los principales factores que intervienen en la aspiración o pérdida de /s/ son, de acuerdo con las investigaciones sobre el terreno de Germán de Granda, los siguientes: «bilingüismo incipiente o subordinado con guaraní como lengua primaria, localización rural, sociolectos inferiores urbanos...» (cf. «Observaciones sobre la fonética del español en el Paraguay», *Anuario de Letras* [México], xx, 1982, págs. 145-194; artículo recogido en el libro del propio de

fenómeno de raigambre castellana o andaluza —como supone Rosenblat que lo es en las tierras bajas—, sino de procedencia indígena y rural o popular. También como consecuencia de la influencia indígena —que no andaluza— explica Germán de Granda la fricativización [ʃ] de la africada palatal /č/ <sup>68</sup>. Por otra parte, no se recogen en el habla paraguaya realizaciones velares de la nasal final <sup>69</sup>, que Rosenblat enumera entre las articulaciones propias de las tierras bajas (págs. 116 y 117). Y, por último, la conservación de la palatal lateral /l/ en el español del Paraguay podría ser un rasgo de raíz castellana —que no andaluza— vivo en un habla de tierras bajas. Pero de esto hablaremos un poco más adelante.

En resumen: Creo que los dos territorios hispanoamericanos en que las lenguas amerindias —aún vivas— *más han influido* en el español en ellos hablado son precisamente la Península de Yucatán y el Paraguay. Y ambos territorios forman parte de las tierras bajas, donde —según la teoría de Rosenblat— el fonetismo sería de corte castellano-andaluz, en tanto que la interferencia de las lenguas indígenas se dejaría sentir sólo en las tierras altas <sup>70</sup>, cosa contraria a la realidad en, al menos, estos dos extensos territorios.

3. Subsiste todavía la tendencia a buscar, por principio, explicaciones externas a los hechos lingüísticos. La presencia en América de tantas y tan vigorosas lenguas indígenas ha inclinado a muchos estudiosos a ver en esas lenguas amerindias la causa de los cambios o fenómenos idiomáticos que no se dieran —o no se conocieran— en el castellano de España. Es lo que hizo Rodolfo Lenz, hace casi un siglo, para explicar las peculiaridades fonéticas del español en Chile <sup>71</sup>. Y es lo que no pocos han seguido haciendo hasta hoy ingenuamente... o premeditadamente a impulso de prejuicios apasionados.

---

GRANDA, *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1988, págs. 108-156. La cita corresponde a la pág. 129).

<sup>68</sup> «Este fenómeno [la realización ficativa ʃ en vez de č] ... debe ser relacionado, a mi parecer, con la inexistencia en guaraní de /č/ africada, sonido éste que, en los préstamos del español al léxico del guaraní paraguayo se ha reemplazado, sistemáticamente, por /ʃ/ lo que ha podido, igualmente, haberse verificado, quizá *reforzando una tendencia hispánica interna* [el subrayado es mío], en la realización fonética general del español paraguayo, en sus niveles sociales inferiores al menos» (*Observaciones*, cit. en la nota anterior, pág. 124).

<sup>69</sup> «No he percibido articulaciones velares finales semejantes a las existentes en otras áreas españolas o hispanoamericanas» (G. DE GRANDA, *Observaciones*, pág. 136).

<sup>70</sup> No acierto tampoco a precisar en qué testimonios se fundaría ÁNGEL ROSENBLAT para sostener que la segunda etapa de la colonización española de América, «con los progresos del bilingüismo y la entrada persistente de nombres y voces de las lenguas indias en el español hablado ... no se da en las Antillas ... ni en general en las costas donde las tribus desaparecen o *se repliegan al interior*» (pág. 149). Temo que se trate de otra generalización simplificadora más. No sucedió así, por lo menos, en las costas de Yucatán, Tabasco, Veracruz, Oaxaca ni Guerrero —sólo en lo que respecta a México—, donde la población indígena siguió siendo abundante y vigorosa.

<sup>71</sup> R. LENZ, «Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen», *Zeitschrift für romanische Philologie*, xvii (1893), págs. 188-214. Estudio traducido al español por AMADO ALONSO y RAIMUNDO LIDA («Para el conocimiento del español en América», incluido en el vol. iv de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, Buenos Aires, 1940, págs. 209-258), y refutado por ALONSO en bien conocido artículo («Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz», *Revista de Filología Hispánica*, I (1939), págs. 313-350).

Baste un ejemplo: el que brinda un lingüista tan serio y capaz, por otra parte, como Cecilio Robelo, al sostener que la palabra *cogote* tiene origen nahoa<sup>72</sup>, no obstante que esa palabra figura ya en el *Universal vocabulario* de Alonso de Palencia, publicado en 1490 en Sevilla.

Me parece que, en cierto modo, se deja también Rosenblat arrastrar por esa inclinación, al pensar que —siendo contrarias las tendencias del español hablado en las altiplanicies americanas a las que él considera propias de la lengua castellana— han de tener aquéllas necesariamente origen amerindio: «El vocalismo de las tierras altas se relaja en favor del consonantismo. Lo cual va igualmente contra las tendencias del español. Una amplia tendencia de esta naturaleza no parece que pueda explicarse por el juego endógeno del sistema, sino por la intervención de una influencia extraña. Esa influencia no vemos que pueda ser otra que el carácter del consonantismo de las lenguas indígenas de la meseta americana» (pág. 134). Esta inclinación a buscar, por principio, explicaciones externas a las peculiaridades del español americano —sustratos o adstratos indígenas, superestratos africanos o europeos, influencias españolas de todo tipo, etc.— implica regatear al español de América capacidad para llevar una vida propia e independiente<sup>73</sup>. No podría ahora detenerme a considerar cuántas de las atribuciones que se han hecho a las lenguas amerindias de fenómenos propios —aunque no exclusivos— del español americano no tienen la menor razón de ser. De ello me he ocupado en otras ocasiones<sup>74</sup>. Pero no quisiera pasar por alto una consideración sobre la actitud que asume Rosenblat al sostener que, para explicar algunos de los *cambios* fonéticos que ha experimentado el español en América (neutralización de *-r/-l* implosivas, aspiración de */s/* y de */x/*, yeísmo, asibilación de las vibrantes, etc.), no hay que pensar en influencias extrañas —como podrían ser las lenguas amerindias o las africanas—, ya que basta recordar las «tendencias» propias de la lengua, pero en cambio, para explicar la *conservación* de esos fonemas, sí habría que pensar en una influencia externa de las lenguas amerindias<sup>75</sup>.

<sup>72</sup> Por cuanto que la deriva del náh. *cócotl* 'esófago, gargüero', y no del castellano *coca* 'cabeza' o *cocote*, como «los diccionaristas españoles ... [que] andan por los cerros de Úbeda» se obstinaban en pensar (cf. su *Diccionario de aztequismos*, México, 3.ª ed., Navarro, s. a., pág. 373, n. 11).

<sup>73</sup> Como bien decía JORGE SUÁREZ —otro sabio indigenista americano— al respecto: «En esta forma, aprisionado entre sustratos indígenas y adstratos inmigratorios, «arcaísmos» y «vulgarismos» españoles, el español de América resulta[ría] ser un sistema sin evolución interna» (cf. «Indigenismos e hispanismos vistos desde la Argentina», *Romance Philology*, xx, 1966, pág. 90).

<sup>74</sup> Diversos artículos que han quedado reunidos en algunos libros míos, particularmente en los *Estudios sobre el español de México* (México, UNAM, 2.ª ed., 1983) e *Investigaciones sobre dialectología mexicana* (México, UNAM, 1979), así como en el libro citado anteriormente (cf. n. 8).

<sup>75</sup> Y ello, aunque no olvida Rosenblat que el mantenimiento de las oclusivas en algunas regiones de América había sido explicado por Navarro Tomás como un simple caso de conservación del fonema originario. Escribe ROSENBLAT: «Navarro Tomás considera que la conservación de la oclusiva en esas posiciones [tras *l, r, s, y, u*] constituye un notable arcaísmo» (pág. 122). Y también RAFAEL LAPESA juzga que esas articulaciones oclusivas parecen ser un caso de arcaísmo, «aunque en ciertos casos no deba excluirse la posible acción del sustrato o adstrato» (*Historia de la lengua española*, 8.ª ed., Madrid, 1980, § 127, pág. 548).

No podría tampoco detenerme ahora a considerar las circunstancias en que cabe o aun conviene pensar en la posibilidad de la interferencia lingüística. Los condicionamientos propuestos por Bertil Malmberg, si bien quizá excesivamente rigurosos, tienen buenos fundamentos<sup>76</sup>. Y por supuesto que las posibilidades de interferencia no dependen de la altitud de las tierras en que se establezca el contacto ni del pasado más o menos glorioso del pueblo interferente, sino de su situación demográfica, social y cultural durante la época de contacto con la lengua invasora. En Yucatán y, aún más acusadamente, en el Paraguay la lengua indígena cuenta con un número de hablantes mayoritario, el bilingüismo la favorece<sup>77</sup>, muchos de sus hablantes pertenecen a las capas culturales superiores, y tanto el maya como el guaraní gozan de un *prestigio social* de que carecen la mayor parte de las lenguas indoamericanas. De ahí su vigor y su capacidad de interferencia en la lengua española, dentro de las limitaciones y dificultades con que tropieza normalmente la interferencia lingüística<sup>78</sup>.

4. Atribuye Rosenblat el relajamiento general del consonantismo del español hablado en las tierras bajas a «viejas tendencias del castellano ... que a su vez prolonga(n) tendencias seculares del románico occidental» (pág. 118). Pienso que es conveniente matizar y aun rectificar en alguna medida estas afirmaciones. En primer lugar, creo que las lenguas, en cuanto *sistemas* de signos y de reglas combinatorias o funcionales, no pueden tener *tendencias* de ningún tipo<sup>79</sup>. Serán, si acaso, sus hablantes quienes puedan poseer esas ten-

---

Esto es, la posibilidad de que se haya producido alguna influencia *indirecta* de la lengua amerindia sobre la española, que haya actuado como factor *propiciatorio* del cambio, aunque no como causa directa de él, según he propuesto para algunos de los fenómenos fonéticos que se observan en el español de México (cf. «Sobre la influencia fonética del maya en el español de Yucatán», en *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, xxxvi, 1981, págs. 413-428. Recogido también en el libro ya citado en la n. 49; cf. sus págs. 46-47, así como «La interferencia lingüística: Un ejemplo del español yucateco», *Thesaurus*, xxv, 1980, págs. 48-64; en especial, págs. 62-64 del mismo libro).

<sup>76</sup> Me refiero, naturalmente, a sus estudios sobre «L'extension du castillan et le problème des substrats», *Actes du Colloque International de Civilisations, Littératures et Langues Romanes*, Bucarest, 1959, págs. 249-260, en especial pág. 258; «Tradición hispánica e influencia indígena en la fonética hispanoamericana», en *Presente y Futuro de la Lengua Española* (Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas), Madrid, 1964, vol. II, págs. 227-243; «Encore une fois le substrat», *Studia Linguistica*, xv (1963), págs. 40-46.

<sup>77</sup> «Más de la mitad de la población yucateca (casi su 55 %) habla la lengua maya, en tanto que los monolingües de español apenas rebasan el 45 % .... De los hablantes de maya, 44,5 % parecen ser bilingües, con la lengua indígena como materna» (cf. mi ponencia sobre la «Fisonomía del español yucateco», recogida en el libro citado en n. 49, págs. 7-19; la cita, en la pág. 9). La extraordinaria importancia que el guaraní tiene en la sociedad paraguaya ha sido señalada reiteradas veces, y queda excelentemente reflejada en muchos de los estudios de GERMÁN DE GRANDA recogidos en su libro ya citado (cf. n. 68), especialmente en «Algunas precisiones sobre el bilingüismo del Paraguay» (págs. 21-61) y «Actitudes sociolingüísticas en el Paraguay» (págs. 62-83).

<sup>78</sup> No es prudente olvidar cuán limitada fue —salvo en el superficial dominio léxico— la influencia de la lengua árabe, lengua de cultura y de *prestigio* en la España medieval, no obstante los casi ocho siglos de contacto con la lengua castellana.

<sup>79</sup> «No cabe atribuir tendencias a las lenguas, pues éstas son técnicas del hablar, y no sujetos dotados de intencionalidad; las lenguas como tales no tienden a nada y, en este

dencias o, quizá más precisamente, quienes tengan ciertos *hábitos* lingüísticos. Y, por otro lado, los hábitos articulatorios de los hablantes de una lengua cualquiera no tienen por qué ser los mismos siempre a través de la historia, por cuanto que los hablantes no son tampoco los mismos a lo largo de los siglos y por cuanto que, inclusive, los hábitos lingüísticos de unos mismos hablantes pueden cambiar en el transcurso de su vida. De manera que, si por comodidad y en aras de la brevedad, se habla de *tendencias*, habrá de entenderse el término con significados diferentes del que estrictamente le corresponde, en especial con el de *proceso* lingüístico, *trayectoria* histórica o *hábito* de los hablantes.

Pues bien, no me parece muy acorde con la realidad suponer: 1) que la lengua española «tienda», a través de los siglos, a reforzar el sistema vocálico en detrimento del sistema consonántico, ni 2) que tal inclinación prolongue «tendencias seculares del románico occidental». Tanto el castellano cuanto otras lenguas románicas occidentales han reducido el sistema vocálico del latín y han fortalecido o ampliado el sistema consonántico de la lengua matriz<sup>80</sup>. La pérdida de todas las vocales protónicas y de todas las postónicas —salvo la /a/—, así como de buen número de vocales finales dio origen, en el castellano medieval y aun en el moderno, a una serie de grupos consonánticos nuevos, tanto interiores como finales de palabra: *seminare* > *sembrar*, *vimine* > *mimbre*, *nomine* > *nombre*, *ingenerare* > *engendrar*, etc., y en posición final *puent*, *mont*, *huest*, *part*, etc. Similar proceso de pérdidas vocálicas y de surgimiento de consonantes nuevas se dio en las hablas neolatinas de la Rumania occidental, en tanto que el italiano mantenía más fielmente las vocales átonas y finales<sup>81</sup>. Mas debemos tener cuidado para no incurrir en otras simplificaciones generalizadoras, que podrían resultar también discutibles.

No hay, por cierto, que poner en relación directa las pérdidas vocálicas del español mexicano actual y la consiguiente formación de grupos consonánticos con las pérdidas que se produjeron durante la Edad Media en el castellano primitivo, porque se trata de épocas y de procesos en gran parte diferentes<sup>82</sup>; pero tampoco hay que poner en relación esos procesos del español mexicano actual con las lenguas amerindias —concretamente con el náhuatl—, porque, como muy pronto vamos a ver, se trata de procesos aún más diferenciados que los primeros. Pienso, en síntesis, que tendría que haber sido Rosenblat más explícito y convincente al hablar de las tendencias del castellano y del románico occidental.

---

sentido, hay que estar de acuerdo con De Saussure en que “la langue ne prémédite rien” (cf. EUGENIO COSERIU, «Sincronía, diacronía y tipología», *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, 1968, vol. 1, págs. 269-281).

<sup>80</sup> De las nueve —o diez— vocales latinas y de las siete vocales de la época prerromance (i e ē a o ō u), el castellano ha pasado a un sistema fonológico de sólo cinco. Y en cuanto al sistema consonántico, piénsese simplemente en el número de fonemas castellanos —medievales o contemporáneos— inexistentes en latín: /x, ŋ, ʎ, ʧ, ʃ, ʒ, ʝ, ʂ, ʐ, v, θ/.

<sup>81</sup> Piénsese, simplemente, en casos como fr. [f'nétr], it. [finéstra] < lat. fenestra; fr. [vëndr], it. [vëndere] < lat. vendēre; fr. [óns], it. [úndicil] < lat. undēcim, etc.

<sup>82</sup> Aunque, si se dieron en la Edad Media y se siguen dando en la época actual, podría alguien caer en la tentación de considerarlas consecuencia de una «tendencia secular» de la lengua.

5. La prueba principal —fundamental— de la supuesta interferencia amerindia en el sistema consonántico del español hablado en las tierras altas de América radicaría en el fuerte consonantismo de esos idiomas aborígenes, en especial el del náhuatl. Hipótesis tentadora, insinuada por Henríquez Ureña, de que se había hecho eco también un lingüista tan cauteloso en las cuestiones relativas a la influencia de los sustratos como Bertil Malmberg<sup>83</sup>, al que Rosenblat, por cierto, cita debidamente.

Pues bien, no creo que exista fundamento firme y seguro para establecer esa dependencia, por la sencilla razón de que el consonantismo de las lenguas amerindias invocadas —y concretamente el náhuatl— no posee ni la riqueza ni la fuerza que esos insignes hispanistas suponen. Suposición gratuita, debida al desconocimiento total de las lenguas indoamericanas por parte de los estudiosos de la española<sup>84</sup>. En efecto, el sistema fonológico de las lenguas amerindias en cuestión resulta ser menos rico —numéricamente— y menos complejo —combinatoriamente— que el sistema fonológico castellano. Faltan en el náhuatl varios fonemas consonánticos del español: /b, d, g, θ, f, x, l, ñ, r, r̄, v/, cosa que ya habían advertido los misioneros convertidos en gramáticos por la fuerza de las circunstancias<sup>85</sup>. Posee, en cambio, la lengua de los aztecas algunos fonemas —pocos en verdad— de que carece la lengua española: el lateral africado sordo /λ/, que aquellos misioneros-gramáticos representaron mediante las grafías latinas *tl*, y el corte glotal /ʔ/<sup>86</sup>, que en algunas lenguas

<sup>83</sup> «El mejicano, tal como se habla en la capital y en la región federal, está caracterizado por la fuerza de las consonantes finales de sílaba y de palabra. La pronunciación muy fuerte, casi larga, de la *s* de *este, esto, diez pesos*, etc., ... la debilidad o la desaparición de las vocales átonas», la articulación fuerte (múltiple) de la *r* final de palabra, así como su asibilación, hacen pensar a MALMBERG que se trata de un caso de indudable interferencia: «No cabe duda [de] que se trata de un fenómeno de influencia indígena (sustrato azteca), una supervivencia de una tradición india que es tan sólo el aspecto lingüístico (fonético) de un fenómeno mucho más general» (cf. «Tradición hispánica e influencia indígena en la fonética hispanoamericana», en el vol. de *Actas —Presente y futuro de la lengua—*, cit. en la n. 76, págs. 227-245; lo aquí reproducido, en págs. 241-242). Equipara el profesor Malmberg el mestizaje étnico —evidente en la sociedad mexicana— con el mestizaje lingüístico, cosa que, por supuesto, no tiene por qué establecerse necesariamente. La mezcla de razas o de pueblos puede —y suele— ir acompañada no de una mezcla de lenguas, sino de la imposición de una sobre la otra (cf. *infra*, n. 115).

<sup>84</sup> Desconocimiento que no impide atribuir alegremente a ellas responsabilidades o «culpas» de que son inocentes. El distanciamiento científico entre hispanistas e indigenistas es en buena medida responsable de muchos desaciertos cometidos por unos y otros. Baste recordar, a manera de ejemplo, lo antes dicho sobre la confusión —inclusive entre hablantes de lengua maya (!)— de fonemas glotalizados con fonemas simplemente acompañados de un corte glotal (cf. nn. 48 y 49). Los estudiosos del español americano deberíamos —ya que no conocer a fondo las lenguas amerindias— detenernos, al menos, a consultar la bibliografía fundamental sobre ellas, ya relativamente abundante en nuestros días.

<sup>85</sup> Cf. Fray ALONSO DE MOLINA: «esta lengua carece de seys letras, que son b, d, f, g, r, s» [sin duda, la /s/ ápticoalveolar cóncava, no la dorsodentoalveolar convexa]. (*Arte de la lengua mexicana y castellana*, México, 1571, pág. 5; hay ed. facsimilar de Madrid, Cultura Hispánica, 1945). Advierte el P. MOLINA que el náhuatl carecía también de la palatal /j/ (cf. pág. 6).

<sup>86</sup> Los fonemas del náhuatl prepalatal ficativo sordo /ʃ/ y dentoalveolar africado sordo /s̥/ —que los misioneros transcribieron *tz*— pertenecieron también, claro está, al sistema fonológico castellano de la época del Descubrimiento.

americanas cumple función fonológica. Pero el sistema fonológico total de esas lenguas es más reducido que el castellano precisamente por el menor número de fonemas consonánticos —pero no vocálicos— que lo integran: frente a las 18 consonantes<sup>87</sup> y 5 vocales del sistema español actual —sin contar las semivocales—, el náhuatl posee 8 vocales —sin contar tampoco las semivocales— y sólo 12 ó 13 consonantes<sup>88</sup>. El sistema fonológico maya es algo más complejo, por cuanto que cinco de sus 13 fonemas consonánticos pueden ser glotalizados y tal modo de articulación cumple función fonemática: /p, t, š, č, k/ frente a /p', t', š', č', k'/<sup>89</sup>. El quechua de Ayacucho, por su parte, posee 14 fonemas consonánticos y sólo 3 vocálicos<sup>90</sup> y 2 semivocálicos. De manera que el sistema consonántico español es tanto o más rico, más numeroso, que el de las lenguas amerindias invocadas.

Y en cuanto a la complejidad combinatoria de los elementos consonánticos entre sí, sucede algo muy parecido y todavía más inoportuno para la tesis indigenista. En efecto, en tanto que la lengua española permite secuencias consonánticas de tres e inclusive de cuatro elementos (*ekstraño*, *inscribir*, *transplantar*, *ampño*, etc.), la lengua náhuatl no admite secuencias consonánticas de más de *dos* elementos (*nenca* 'estar ocioso', *pipiltoton* 'jóvenes', *icxi* [ikši] 'madurar'). Ello se debe a que la estructura de la sílaba nahoa es muy sencilla: puede estar constituida por una vocal, o por una consonante seguida o precedida de una vocal, o todo lo más, por una consonante seguida de vocal seguida a su vez de una consonante (C + V + C). Cuando una sílaba de esta última clase vaya seguida por otra sílaba comenzada por consonante, se formará un grupo o, mejor, secuencia de *dos* consonantes (CVC + CV), que es la mayor secuencia consonántica aceptable por el náhuatl<sup>91</sup>. De modo que son

<sup>87</sup> Que llegaron a ser 26 consonantes en el castellano medieval.

<sup>88</sup> A saber: /a, e, i, o, u/ y además una «entre a y e» como en el inglés *bed*; otra «entre e-i» como el inglés *bit*; otra entre o-u, como en el inglés *bug*; así como dos semivocales /w, j/, y las siguientes consonantes: /p, t, k, λ, s, š, č, m, n, l, l̥, ʔ/, trece en total, aunque [ʔ] no parece tener función fonológica y l̥ podría considerarse simplemente una /l/ geminada (cf. THELMA D. SULLIVAN, *Compendio de la gramática náhuatl*, México, UNAM, 1976). En el náhuatl clásico había, al parecer, 4 vocales (a e i o), 2 semivocales (w, j) y 12 consonantes (s, š, č, š, p, t, λ, l, m, n, k, cu/uc = labiovelar). Cf. MAURICIO SWADESH y MADALENA SANCHO, *Los mil elementos del mexicano clásico*, México, UNAM, 1966. El otomí hablado actualmente en la altiplanicie mexicana posee 12 vocales (cf. YOLANDA LASTRA, *Otomí de San Andrés Cuexcotitlán*, El Colegio de México, 1989, págs. 23-24).

<sup>89</sup> Los restantes fonemas del maya pueden variar de una a otra lengua de la familia mayance. Enumero los fonemas que encuentro registrados en algunos estudios fácilmente accesibles (además de los citados en el texto): /b, m, n, l, s, š, x (fricativa glotal), ʔ/. Algunas de esas lenguas poseen también /r/. Cf. TERRENCE KAUFMAN, *El proto-tzeltal-tzotzil*, México, UNAM, 1972; ANTONIO GARCÍA DE LEÓN, *Los elementos del tzotzil colonial y moderno*, México, UNAM, 1971; MARÍA CRISTINA ALVAREZ, *Descripción estructural del maya del Chilam Balam de Chumayel*, México, UNAM, 1969; OTTO SCHUMANN, *Descripción estructural del maya itzá del Petén*, México, 1971.

<sup>90</sup> Son /i a u/; /e o/ aparecen sólo en préstamos del español. Tiene una postvelar fricativa sorda /q/, una palatal nasal /ŋ/ y otra lateral /l/, y vibrantes /r/, /ʀ/ «retroflex spirant» (cf. GARY J. PARKER, *Ayacucho Quechua Grammar and Dictionary*, The Hague-Paris, Mouton, 1969).

<sup>91</sup> Cf. M. SWADESH y M. SANCHO: «La sílaba nahua tiene una formación muy estricta y muy sencilla. Siempre tiene una sola vocal, que puede ser precedida por una consonante y seguida

absolutamente inimaginables en náhuatl palabras que tengan un número mucho mayor de consonantes que de vocales, cosa que sí sucede con frecuencia en español: *transplantar* (nueve consonantes y sólo tres vocales), *cumplir* (cinco y dos, respectivamente), *transcendental* (diez y cuatro), etc.<sup>92</sup>. No existe tal desproporción entre los elementos vocálicos y consonánticos de las voces indígenas —casi todas pertenecientes a la onomástica— que Rosenblat registra como muestra del fuerte consonantismo nahoa. Así *Huitzilopochtli* está formado por cinco vocales, una semivocal /w/ y sólo cinco consonantes: [wišilo-póčli]; *Atzacapotzalco*, por seis y cinco, respectivamente: [aškapošálko]<sup>93</sup>. En conclusión, creo que ni el sistema fonológico ni las estructuras combinatorias de la lengua náhuatl superan —y ni siquiera igualan— a los del castellano<sup>94</sup>. La observación de Rosenblat relativa a las consonantes implosivas de las lenguas indomexicanas (-č, -k), extrañas al español, no es tan significativa como parece. El sistema castellano medieval dio paso libre a una «tendencia» hacia la pérdida de las vocales finales de palabra, cuyo resultado fue la aparición de consonantes finales como las que pueden hallarse en las lenguas americanas (*noch*, *nuef*, *dix*, *tot*, *quiçab*, *Rodric*, *verdat*, etc.), y aun de grupos consonánticos finales de palabra desconocidos en esas lenguas: *mont*, *huest. part*, *allend*, *cuend*, etc.<sup>95</sup>. No es, pues, de ningún modo, que el sistema fonológico del náhuatl sea más fuertemente consonántico que el del castellano<sup>96</sup>, sino dife-

por otra [o por una semivocal], por lo que no puede aparecer nunca «más de una consonante al principio o al final de la palabra o más de dos entre vocales». (*Los mil elementos*, pág. 6; el subrayado es mío).

<sup>92</sup> Cf. *transportar* (8 consonantes y 3 vocales), *circunscribir* (9 y 4), *circunspecto* (8 y 4), *transcribir* (8 y 3) y muchas más constituidas por cinco consonantes y sólo dos vocales, cosa imposible en el náhuatl: *trenzar*, *blandir*, *crepón*, *tronchar*, *plantar*, etc. De ello me ocupé ya hace algunos años: cf. «La influencia del sustrato en la fonética del español de México», *Revista de Filología Española*, L (1967), págs. 145-161.

<sup>93</sup> Y *Quetzaltenango* por 7 y 5: [kešaltenango]. Que no hay que dejarse engañar por la grafía: los misioneros-gramáticos echaron mano de los recursos que el alfabeto castellano les ofrecía, y tuvieron que representar mediante combinaciones de dos letras latinas los fonemas amerindios para ellos desconocidos. Así *tl* representa —como ya hemos visto— el fonema lateral africado sordo /ɬ/, y *tz*, el dentoalveolar africado /š/. De ahí que el máximo de consonantismo en estas lenguas mesoamericanas pueda ser el de casos como *Caltzontzin* [kalšónšin], es decir en relación de 2 consonantes por 1 vocal, pero nunca de 9 a 3 o de 8 a 3 como en castellano. No es, por consiguiente, voz de intenso consonantismo el topónimo y antropónimo *Cuiciláhuac* [kwiláwak], integrado por 3 vocales, 2 semivocales y 3 consonantes, topónimo que, por cierto, Rosenblat confunde con el de *Cuauhnáhuac*, considerándolo étimo de la actual ciudad de Cuernavaca (págs. 141 y 149).

<sup>94</sup> Una muestra de un texto nahoa surgida al azar (enteramente al azar, puesto que tropecé con ella en una inscripción lapidaria sita en la entrada a la Sala de conciertos Nezahualcóyotl, del Centro Cultural de la UNAM) es un breve poema compuesto, precisamente, por el rey azteca Nezahualcóyotl, que dice así: «Quin oc ca tlamati noyollo: / ychua niccaqui in cuicatl, / nic itta in xochitli: / ma ca in cuetlahuiya», cuya traducción, inscrita en la misma lápida, es la siguiente: «Por fin lo comprende mi corazón: / escucho un canto, / contemplo una flor: / ¡ojalá no se marchiten!». En total, 32 consonantes y 35 elementos vocálicos (30 vocales y 5 semivocales) en el texto nahoa, frente a 42 consonantes y 30 vocales en el español.

<sup>95</sup> Cf. RAFAEL LAPESA, *Historia de la lengua*, §§ 51 y 54.

<sup>96</sup> La observación de Henríquez Ureña en torno al reforzamiento de /w/ como fenómeno

*rente* en su funcionamiento silábico<sup>97</sup>. Resulta, por otra parte, evidente que los trece elementos consonánticos del náhuatl, o los 14 del quechua, o aun los 18 del maya quedan muy lejos de los 78 ó 66 de las lenguas caucásicas que Rosenblat menciona como ejemplo de sistemas fonológicos propios de lenguas asentadas en tierras altas y frías<sup>98</sup>.

La debilitación y aun pérdida de vocales en el español de las tierras altas —cuya compensación sería el fortalecimiento de las consonantes— tampoco me parece que haya de ponerse en relación directa con el náhuatl y las demás lenguas amerindias. Como ya he tratado de mostrar en otra ocasión, el sistema vocálico nahoas no es débil. «En el náhuatl clásico, así como “en la mayoría de las hablas nahuas actuales”, se hacía una clara distinción entre vocales cortas y largas»<sup>99</sup>; siendo fonológica la oposición entre vocales breves y largas, no es fácil imaginar una tendencia hacia la debilitación articulatoria de las vocales, similar a la del español mexicano de nuestros días, puesto que tal debilitación habría neutralizado esa oposición vocálica enteramente funcional<sup>100</sup>. Ciertamente

---

de origen castellano supondría una mayor fuerza consonántica en el español que en el náhuatl, al menos en este caso. No lo oculta Rosenblat, aunque contraría su tesis: «Don Pedro Henríquez Ureña explicaba la pronunciación *awa* (agua), etc., de las clases populares de México, por influencia del náhuatl, y *aguacate*, *guajolote*, etc., de la gente culta, como hispanización» (pág. 123). Las voces indígenas tienen /w/: [awákaλ] y [wešóloλ].

<sup>97</sup> Ya que no en su integración, puesto que todos sus fonemas, salvo dos (λ y ?), aparecen también en el sistema castellano moderno o medieval. Por otra parte, no parece claro —tal vez porque no sea claro en sí mismo— el concepto de «consonantismo fuerte». Rosenblat se refiere al número de fonemas consonánticos y a los grupos que ellos integran. Ambas cosas —ya lo hemos visto— son menores y más débiles en las lenguas amerindias que en la española. Cabe pensar, además, en la tensión con que se articulen los fonemas consonánticos. Para determinarla, habría que llevar a cabo investigaciones muy pormenorizadas en todas y cada una de las regiones lingüísticas de Hispanoamérica, ya que los estudios existentes sobre las lenguas amerindias —al menos, los que conozco— atienden a la fonología de esos idiomas, pero muy rara vez a su fonética, a las peculiaridades articulatorias de los fonemas. Mucho más difícil aún sería llegar a conocer tales peculiaridades en las hablas indoamericanas de los siglos coloniales. En el caso del náhuatl, ya hemos visto cómo la /s/ no es particularmente tensa, y cómo esa lengua se inclina a la semivocalización de /gw/ (> w: [áwa] por *agua*), en tanto que el castellano fortalece —refuerza— la /w/ amerindia: [agwakáte].

<sup>98</sup> Cf. *supra*, n. 18. Todo ello sin contar con que las altiplanicies mexicana y oaxaqueña no tienen un clima verdaderamente frío, sino templado: rarísima vez desciende el termómetro a cero grados durante la noche en invierno, y durante el día, a lo largo de todo el invierno, suele estar por encima siempre de los diez y aun de los veinte grados centígrados. Muchísimo más fría es la meseta castellana, sin que ello permita pensar en un fortalecimiento del consonantismo español.

<sup>99</sup> Cf. SWADESH-SANCHO, *Los mil elementos*, pág. 5.

<sup>100</sup> He preguntado a algunos nahuatlistas mexicanos si en los dialectos nahoas contemporáneos por ellos conocidos se produce un fenómeno parecido al de la caducidad de las vocales en el español mexicano, y todos ellos han contestado negativamente. Esto podría servir de respuesta a la interrogante que se planteaba el profesor MALMBERG: «Ignoro si la tendencia a la reducción vocálica tiene paralelo en las lenguas indígenas» («La estructura silábica del español mejicano», en su libro de *Estudios de fonética hispánica*, Madrid, 1965, págs. 85-92; v. pág. 91). Parece ser que en el purépecha, en cambio, sí se producen debilitaciones y pérdidas vocálicas, pero sería ilógico suponer que una lengua de extensión geográfica reducida fuera la causante de un fenómeno que se da en el español de grandes regiones de toda América.

que, dentro de las vocales breves del náhuatl, pueden distinguirse dos tipos: las *fixas* y las *evanescentes* o *débiles*, según la nomenclatura de Swadesh (pág. 10). Estas últimas pueden desaparecer en algunos casos, pero siempre en condiciones enteramente distintas —prácticamente contrarias— a las que determinan la debilitación o pérdida de las vocales en el español mexicano. En efecto, las vocales evanescentes del náhuatl desaparecen sólo cuando quedan en contacto con una vocal fuerte [disimilación eliminadora: *no-cxiu*, de *no-* (mi + *icxi*) (pie + -ue' (poseído))] o «siempre que su ausencia no implique la formación de un grupo consonántico irregular», contrariamente a lo que sucede en el español mexicano en casos como *mientr's*, *caf'sito* o *ch'ste*<sup>101</sup>. Y claro está que la formación, en el español de México, de esos grupos consonánticos «extraños al castellano» (Rosenblat, pág. 120), podría responder más a «tendencias» de nuestra lengua —ya cumplidas en la Edad Media, y que dieron lugar a grupos también extraños al latín y al romance primitivo (como *pect'ne*, *om'ro*, *trem'lar*, *fraks'no*, etc.)—, que a influencia del náhuatl, donde tales secuencias consonánticas no existen.

6. Consideremos ahora la difusión, importancia y grado de penetración de los tres fonemas de origen nahoa, a que Rosenblat dedica nueve páginas de su estudio (págs. 134-143), por considerarlos, sin duda, refuerzos comprobatorios de su tesis: el fricativo palatal /š/, el africado dentoalveolar /ṣ̌/ y el africado lateral /λ/, todos sordos. Son, indiscutiblemente, segmentos de origen nahoa en el español mexicano, y huellas firmes del contacto entre las dos lenguas. Pero su alcance, su grado de interferencia, su «integración en el sistema fonológico del español regional» no tienen, en mi opinión, la transcendencia que les atribuye Rosenblat. Hace más de veinte años publiqué un artículo relativo a la vitalidad de esos tres fonemas en el español de México, que Rosenblat tal vez no conoció hasta después de haber escrito su ponencia. En realidad ambos trabajos se publicaron el mismo año, 1967, el de Rosenblat en Nimega y el mío en Madrid<sup>102</sup>. Pues bien, en ese artículo trataba yo de precisar cuál era la importancia que tenían los tres fonemas dentro de los sistemas fonológico y fonético del español mexicano. En síntesis, observé lo siguiente:

A) La palatal fricativa /š/ de las voces nahoas presenta tres resultados: a) velarización, de acuerdo con el proceso general del idioma castellano; es el resultado de las palabras que pasaron a nuestra lengua en el primer siglo de la colonización: *šikalli* > *jicara*, *wešólotl* > *guajolote*. b) despalatalización y confusión con la sibilante dentoalveolar /s/: *sempoalšóchitl* > *cempasúchil*. c) conservación como palatal: *metl-šiotl* > *mišióte*<sup>103</sup>. De los tres resultados<sup>104</sup>, creo que el menos frecuente ha sido, precisamente, la conservación de la palatal fricativa originaria (a no ser por reposición oficial culta: cf. n. 109).

<sup>101</sup> Cf. *La influencia fonética del sustrato*, cit. en n. 92, págs. 104-105.

<sup>102</sup> Es el de la RFE, ya citado en la n. 92.

<sup>103</sup> Es frecuente la aparición de dos o de los tres resultados en una misma voz: náh. *xolosóchitl* [šolosóčiλ] > *jolosóchil*, *xoloxóchil* (donde *x* = š) y *solosóchil*; nah. *neštli-tamalli* > *nixtamal* y *nistamal*; lo mismo en *mišióte* y *misióte*. Y en la toponimia: náh. *šóchitl-tepe-c* > *Juchitepec* (estado de México), San Miguel *Suchixtepec* (Oaxaca) y *Xochiltepec* (Puebla).

<sup>104</sup> Cabe una cuarta posibilidad, ocasionalmente: la palatal africada sorda /č/, en casos como *chocolate* < *xoco-atl* o *chinascle* < *xin-achtli*, según el P. Molina.

Pensaba Rosenblat que los indigenismos en que figuraba la /š/ eran «numerosos e importantes», pero indicaba que «no podemos detenernos ahora ni en la extensión fónica de la š en cada comarca ni en el rendimiento funcional de la oposición s-š» (pág. 135). Cosa en que yo me detuve un tanto, hasta obtener los siguientes resultados: a) El número de indigenismos con /š/ articulada como palatal no es muy elevado precisamente, al menos en el español general de México<sup>105</sup>. Encuentro sólo once palabras con /š/ dentro de un total de 313 americanismos más o menos usuales en la ciudad de México<sup>106</sup>. Me parece que una docena escasa de voces no es más que una gota en medio del océano léxico de la lengua española. Y de esas once palabras sólo son «importantes» —usando el calificativo del profesor Rosenblat— tres o cuatro de ellas: *nixtamal*, *ixtle*, *mixiote* y, tal vez, *quexquémel*. Todas las cuales, además, pueden aparecer articuladas con sibilante dentoalveolar /s/: *istle* o *iscle*, *nistamal*, *quesquémel*<sup>107</sup>. Los siete indigenismos restantes son poco y mal conocidos por los hablantes mexicanos, la mayoría de los cuales los ignora por completo: *totomoxtle*, *xolosóchil*, *nexcomil*, *paxclal*<sup>108</sup>, *ixtabentún* (voz maya, no nahoá), *áxcate* y *axiote*. Me parecen, por consiguiente, términos poco «importantes» —en cuanto muy poco usuales—, por lo cual no cabe imaginar que puedan contribuir decisivamente a alterar el sistema fonológico del español mexicano<sup>109</sup>. Su contribución no sería mayor que la que pudieran proporcionar no pocos anglicismos con palatal fricativa /š/ usuales hoy en el español de México —y de otros muchos países— con más frecuencia que la mayor parte de los indigenismos citados. Así *show* [šou], *shorts* [šorts], *shampoo* [šampú], *shower* [šówer], *Washington*, *wash and wear* [wáš], *passing shot* [šot], *comida* [kóšer] y algún otro<sup>110</sup>.

Frecuente es, en cambio, la fricativa palatal /š/ del español hablado en una amplia región del país —todo el Noroeste— resultado de la fricativación de la

<sup>105</sup> No tengo medios para determinar en qué medida seguirán vivos indigenismos con /š/ en las hablas regionales o locales del interior del país. El número de monografías sobre esos sistemas dialectales hispanomexicanos es todavía, lamentablemente, muy exiguo. La dialectología hispanoamericana sigue aún casi en la infancia.

<sup>106</sup> Me sirvo de la lista reunida en el Seminario de Dialectología del Colegio de México y publicada en mi librito *Léxico indígena en el español de México*, El Colegio de México, 1969 (2.ª ed., ampliada, 1979).

<sup>107</sup> *Mixiote* es la única que se articula normalmente con /š/ más que con /s/.

<sup>108</sup> El sustantivo *pasclé*, en cambio, fue articulado con /s/ dentoalveolar por nuestros informantes.

<sup>109</sup> Son muchos los indigenismos que presentan, en su forma castellanizada, /s/ dentoalveolar en vez de /š/ palatal: *cempasúchil*, *socoyote*, *cacasclé*, *soconosclé*, *tescal*, etc. (cf. ROBELO, *Diccionario de aztequismos*). Muy común es —insisto en ello— que existan las dos o tres variantes (cf. n. 103): *socoyol* y *jocoyol*, *Xochimilco* y *Sochimilco*, etc. Lleva toda la razón Rosenblat cuando observa que el culto oficial a lo indígena repercute en el habla mexicana al reponer los fonemas originarios nahoas en las voces que habían sido hispanizadas: «El indigenismo mejicano, con el estudio y exaltación del pasado indígena, está restableciendo la tz [y la š, se debe añadir] en una serie de nombres, que se incorporan a los textos históricos, antropológicos y geográficos» (pág. 140). Las formas con la palatal /š/ son hoy más usuales que hace cuarenta años, al menos en el habla culta, sobre todo de antropólogos, historiadores, etc.

<sup>110</sup> Rosenblat recoge *šutear* (de *shoot*), que no se usa en México.

palatal africana /č/: [léše], [múšo], [óšo], etc., fenómeno en que no ha habido, naturalmente, intervención alguna de las lenguas amerindias, de escasa importancia en esa región, sino que corresponde a un proceso plenamente hispánico.

Por otro lado, el rendimiento fonológico de la palatal fricativa procedente de voces amerindias es casi insignificante. No encuentro más de cuatro casos en que cumpla tal función: *xixi* [šiši] 'especie de jabón vegetal'<sup>111</sup> frente a *chichi* 'pecho, ubre'; *xales* [šáles] 'zurrapas de las frituras del cerdo' /*sales/ chales*; *xoxa* [šoša] 'cierta enfermedad' /*sosa/ chocha*; y Xola [šola] nombre de una calle, cuya etimología se ignora /*sola/ chola*, voces todas ellas —salvo el nombre de la calle— prácticamente desconocidas por los hablantes mexicanos<sup>112</sup>. En todas las demás palabras —inmensa mayoría— la palatal [š] funciona como simple variante alofónica de /s/.

B) El fonema nahoa dentoalveolar africano sordo /š/ se castellanizó, como la /š/, desde antiguo, haciéndose fricativo, lo mismo exactamente que le sucedió al fonema castellano medieval. Así šopílotl > *zopilote* (con *z = s*), pošólatl > *pozole*, tešontli > *tesontle*, etc. Lo mismo en la toponimia: Ošompan > *Ozumba*, Ašompa > *Azompa*, šapopan > *Zapopan*, etc. A veces, se mantuvo la oclusión y el punto de articulación se retrajo hasta que el sonido se confundió con la palatal africana /č/: šiktli > *chicle*, šauk-popočtli > *chapopote*, Wišil-ac > *Huichilac*, etc.

Considera Rosenblat que este fonema, «escrito *tz*, a la manera tradicional, se encuentra en una *serie muy grande* de indigenismos» (pág. 140), pero de los seis que alcanza a reunir, sólo uno es verdaderamente conocido en el habla mexicana: *quetzal*<sup>113</sup>. Ciertamente que en la toponimia existe un buen contingente

<sup>111</sup> Voz, al parecer, de origen otomí, no nahoa (cf. W. JIMÉNEZ MORENO, *La transculturación lingüística hispano-indígena*, Santander, 1965, págs. 33-34).

<sup>112</sup> No aparecieron en las encuestas hechas para detectar los indigenismos usados en la ciudad de México (cf. el libro citado en la n. 106). *Xoxa* ha sido recogido en el dialecto de Tepozotlán. *Xixi* es algo más conocida que las otras (cf. mi artículo sobre «La influencia fonética del sustrato», cit. en n. 92, págs. 147-148).

<sup>113</sup> Los restantes carecen de fuerza probatoria: *atzapote* 'un tipo de zapote' y *atzacayote* 'el oso hormiguero' son enteramente desconocidos en el habla mexicana (sin duda los halló Rosenblat en un *Diccionario* —probablemente en el de SANTAMARÍA— de esos que, en opinión de MARCOS MORÍNIGO, deforman la realidad lingüística: «Los diccionarios de americanismos actuales rivalizan en incorporar a su léxico el mayor número de indigenismos, se usen o no se usen en el español de América, distorsionando de esta manera la realidad y confundiendo a los estudiosos ... El compilador quiere demostrar con eso su conocimiento de la historia del país o su conocimiento de las lenguas indias, que en algunos casos está aún viva. Hay en nuestros diccionarios una gran masa de voces indígenas que constituyen en ellos un peso muerto en el mejor de los casos» («La penetración de los indigenismos americanos en el español», en el vol. sobre el *Presente y futuro de la lengua*, cit. en n. 76, vol. II, pág. 263). Por lo que respecta a las tres voces restantes —*tzoque*, *tzendal* y *tzeltal* (a las que habría que añadir *tzotzil*— cabe observar que se trata de los nombres indígenas, en *lengua indígena*, de pueblos mesoamericanos, nombres ahora reconstruidos en su forma fonética original por influencia del habla culta de especialistas en la historia indígena americana. Su forma «normal» en el español mexicano era *zoque* o *soque*, *zendal*, *zelzales*, etc. (cf. FRANCISCO J. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos*, Méjico, Porrúa, 1950). Es obvio que tecnicismos antropológicos —de reciente nuevo cuño— no pueden haber tenido influencia determinante en el supuesto reforzamiento del consonantismo hispanoamericano de la época colonial.

de nombres prehispánicos que, o han conservado su fisionomía fonética original o se les ha repuesto oficialmente por vía culta en fecha reciente: *Tepotzotlán*, *Coatzacoalcos*, *Tzintzuntzan*, *Quetzaltenango*, *Pátzcuaro*, etc.<sup>114</sup>. Aunque la existencia de topónimos no es muestra de verdadera interferencia lingüística<sup>115</sup>, no cabe duda de que la presencia del fonema africado dentoalveolar /ʃ/ en los nombres de lugar podría haber facilitado a los hablantes mexicanos la debida articulación del sonido. Pero siendo las formas fonéticas de esos topónimos, en su mayor parte, reposiciones cultas oficiales<sup>116</sup>, cabe poner en tela de juicio que hayan constituido una fuerza poderosa en el hipotético fortalecimiento del consonantismo del español hablado en México.

Articulación afrizada de la sibilante fricativa /s/ se produce con relativa frecuencia —como resultado de un proceso asimilatorio plenamente hispánico, sin interferencia alguna de lenguas amerindias— cuando la sibilante va precedida de /n/, /l/, /r/ o de # (pausa o silencio: posición inicial absoluta): [ónʃe], [púlʃo], [térʃo], [#sí]. El fenómeno, recogido y estudiado en México por Raúl Avila y por mí mismo, debe de producirse, sin duda, en otros países hispánicos, aunque haya pasado inadvertido hasta ahora para los dialectólogos<sup>117</sup>.

C) En cuanto a la secuencia [tl], articulada en el español mexicano como grupo explosivo (*a-tlas*, *hui-tla-co-che*, etc.), no cabe duda de que se trata de la solución castellana del fonema náhuatl lateral afrizado sordo /λ/. Los misioneros-gramáticos representaron con la *t* los rasgos de oclusión y sordez de la

<sup>114</sup> Recoge Rosenblat la forma *Atzcapotzalco* [aʃkapoʃáلكo], en vez de *Azcapotzalco* [aska-poʃáلكo]; no creo que la ultracorrección se deba al propio Rosenblat, sino probablemente a algún purista mal informado, por cuanto que el topónimo procede del náhuatl, *Azca-putzalco* [aska-, pero no aʃka-].

<sup>115</sup> «Estos estudios [sobre la toponimia] nos hacen ver la necesidad metodológica de diferenciar estrictamente *entre lo racial y lo lingüístico* ... Una cosa es mostrar que la estructura de una lengua está influida por elementos o tendencias estructurales de la lengua anterior de esa población, y cosa heterogénea mostrar que en un área geográfica dada hubo prehistóricamente una población unificada, según lo prueba la pariente toponimia ... La toponimia de origen prehistórico, por haber perdido todo rastro de significación común, no pertenece propiamente al sistema lingüístico de la lengua viva actual» (AMADO ALONSO, «Substratum y superstratum», *Revista de Filología Hispánica*, III, 1941, págs. 210-211).

<sup>116</sup> En la lista de «Nombres geográficos» incluida al final del *Diccionario de aztequismos* de ROBELO, los topónimos aparecen normalmente con /s/, no con /ʃ/ (=tz) salvo alguno que otro: *Huitzilapan* o *Huitzilán*, pero *Cozacualco*, *Acacingo*, *Quesaltenango*, *Ozumba*, *Pellalcingo*, etc. Cuando ROSENBLANT observa que «se han incorporado a la pronunciación de *nuestras tierras altas*» esos tres fonemas de origen indígena /ʃ/, /s/ y /λ/, reestablece tácitamente la oposición entre tierras altas y bajas, pero creo que lo hace sin base cierta, por cuanto que las pronunciaciones cultas *etimologicistas* de esas voces indígenas se registran en boca de personas que desean expresarse con propiedad, tanto si son habitantes de tierras altas cuanto si lo son de tierras bajas.

<sup>117</sup> RAÚL ÁVILA, «Realizaciones tensas de /s/ en la ciudad de México», *Anuario de Letras*, XII (1975), págs. 235-239; JUAN M. LOPE BLANCH, «Una nota sobre la sibilante afrizada», en la misma revista, XXVII (1989), págs. 263-268. Lo he detectado en todas las hablas mexicanas, lo mismo en las tierras altas del interior que en las bajas de las costas, tanto en el habla de personas cultas como en la de analfabetas, igual en regiones de fuerte adstrato indígena como en territorios de escasa población aborígen, todo lo cual induce a pensar que se trata de un fenómeno puramente hispánico.

articulación lateral *l*, y en seguida la grafía se impuso sobre la articulación original, de manera que el fonema único del náhuatl se desdobló en dos fonemas españoles, que pasaron a articularse en la misma sílaba, como grupo, tanto en voces amerindias (*cenxontle*, *ixtle*, *tlapalería*), cuanto en palabras hispánicas (*a-tleta*, *a-tlántico*). Tal modificación de los hábitos articulatorios españoles no debió de ser fácil, ya que hubo de vencer procesos de castellanización vigorosos, que desembocaron en soluciones afines a la fonología castellana: 1) sustitución por el grupo consonántico normal en español [cl], en casos como *káktli* > *cacle* o *šíktli* > *chicle*; 2) deslateralización, reduciendo el grupo [tl] a sólo [t], solución más frecuente aún que la anterior: *élotl* > *elote*, *tómatl* > *tomate*, *akatítlan* > *Acatita*<sup>118</sup>; 3) simplificación en favor de la lateral, especialmente en posición final de palabra: *oyámetl* > *oyamel*, *sempoalšóčitl* > *cepa-súchil*, *Popokatépetl* > *Popocatepel*<sup>119</sup>.

Me parece que es ésta la peculiaridad fonética del español mexicano más singular y distintiva, la cual, si bien no implica una reestructuración del sistema fonológico español como consecuencia de la aparición en él de un fonema nuevo, supone una particular y nueva *manera de articular* un grupo consonántico constituido por dos fonemas existentes en castellano. Ahora bien, no sé en qué medida esta peculiar *manera* de pronunciar la secuencia [tl] (*a-tlas* en vez de *at-las*) fortalece el sistema consonántico español; pero sí creo que no sirve para establecer una distinción lingüística entre las tierras altas y bajas de México, por cuanto que en unas y otras se articula de manera igual, en boca de hablantes instruidos, el grupo consonántico.

7. Encuentro en el ensayo del profesor Rosenblat algunas otras consideraciones que convendría comentar y aun discutir. Veamos:

A) Al hablar de las oclusivas sonoras /b, d, g/, recuerda el testimonio de Henríquez Ureña sobre la fortaleza de las consonantes en el habla de la ciudad de México: «Ya observaba Henríquez Ureña que a medida que uno se aleja de la capital, el consonantismo se debilita»<sup>120</sup>. Y transcribe un comentario del dominicano relativo a la conservación de la dental sonora: «Nunca he oído en boca del populacho de la ciudad de México -ao por -ado... Creo que la firme *d*

<sup>118</sup> La deslateralización del fonema nahoá /λ/ había comenzado ya en muchos dialectos de la lengua de los aztecas antes de la llegada de los españoles, de manera que muchas de las formas actuales con [t] en vez de [tl] no son resultado de la castellanización de la secuencia consonántica, sino conservación de la forma ya recogida así por los españoles antes de su llegada a la altiplanicie mexicana. La deslateralización, en efecto, era propia de los dialectos nahoas orientales (cf. mi libro *El habla de Diego de Ordaz*, México, UNAM, 1985, págs. 54-55).

<sup>119</sup> Como en los casos de los otros dos fonemas de origen nahoá, la reposición de -tl por influencia culta oficial es también frecuente en este siglo: *Popocatépetl* (con acentuación grave, inclusive, como en náhuatl). Cf. el art. cit. en la n. 92, pág. 102.

<sup>120</sup> Pág. 122. En efecto, el maestro dominicano había escrito: «El sistema fonético de la altiplanicie mejicana se va modificando a medida que nos alejamos de la capital. En la región del norte de Méjico la emisión es más vigorosa y el *tempo* más rápido, el tono menos agudo, pero la articulación de las consonantes menos precisa y la tensión menos larga. El consonantismo es ya menos firme: por lo menos desde QUERÉTARO, que se halla todavía en el centro del país, se puede comprobar el debilitamiento de la *d* y la *y* intervocálicas» (cf. sus «Mutaciones articulatorias en el habla popular», en el vol. IV de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, Buenos Aires, 1938, pág. 338).

intervocálica debe considerarse característica del sistema fonético de la ciudad de México»<sup>121</sup>. Y añadía Henríquez Ureña: «Según parece, a medida que nos alejamos de la capital aumenta la frecuencia de *-ado* > *-ao*, si bien la *d* se conserva en cualquier otra combinación. El asunto debe estudiarse». Como se ve, Henríquez Ureña no establecía relación alguna entre esos hechos y las lenguas amerindias<sup>122</sup>. Rosenblat sí lo hizo, desafortunadamente<sup>123</sup>: «También se ha observado que el fuerte consonantismo de las mesetas se atenúa a medida que se aleja uno de los centros rectores (la ciudad de Méjico, por ejemplo). El hecho obedece sin duda a la declinación de la influencia indígena, declinación que en algunas partes se produce a ritmo vertiginoso: el indio se disuelve en el mestizo y olvida su propia lengua» (pág. 152)<sup>124</sup>.

No me parece fácil admitir, a falta de todo razonamiento probatorio, que la influencia de la lengua náhuatl se haya dejado sentir con más fuerza y de manera más contundente en la ciudad de México que en las poblaciones del interior del país. La capital del virreinato, asiento de la corte y de las instituciones hispánicas administrativas y culturales, donde la población de origen español estaba más concentrada, «donde se habla el español lenguaje / más puro y con mayor cortesía, / vestido de un bellissimo ropaje / que le da propiedad, gracia, agudeza / en casto, limpio, liso y grave traje»<sup>125</sup>, ¿estaría más expuesta a la influencia de la lengua aborigen que las villas y pequeños poblados rurales, donde la gran mayoría de los hablantes serían indígenas americanos o mestizos? No cabe imaginar tal cosa en la ciudad que fue, en palabras de Menéndez Pidal, «guía soberana en la formación del lenguaje colonial más distinguido. Prodigio de asimilación cultural, único en la historia de las naciones colonizadas, ostentó muy pronto un nivel de vida espiritual y material comparable al de las mayores ciudades de la metrópoli»<sup>126</sup>. Más prudente me parecería ver en esos fenómenos de conservación consonántica y esmero articulatorio los frutos de una actitud cuidadosa y aun purista<sup>127</sup>, propia de una

<sup>121</sup> Cf. «Mutaciones», pág. 350.

<sup>122</sup> Al contrario: como antes vimos (n. 96), atribuía la debilitación y aun pérdida de /g/ ante /w/ a la influencia del náhuatl, en casos como [áwa] por [ágwa].

<sup>123</sup> Y sin detenerse a «estudiar el asunto», como su maestro había recomendado.

<sup>124</sup> Y en otro lugar hace similar observación en torno a la articulación de la /s/: «A medida que uno se aleja de la Capital —ya lo observaba Henríquez Ureña— la *s* se vuelve menos silbante o menos prolongada» (pág. 128).

<sup>125</sup> BERNARDO DE BALBUENA, *Grandeza mexicana* (1604), México, UNAM, 1954, pág. 129. Recuérdense asimismo el famoso testimonio del también gachupín JUAN DE CÁRDENAS en su tratado sobre los *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, México, 1591, págs. 176 rº y 177 vº (hay edición facsimilar: Madrid, Eds. Cultura Hispánica, 1945).

<sup>126</sup> Cf. «Sevilla frente a Madrid», pág. 158.

<sup>127</sup> SERAFIM DA SILVA NETO recordaba cómo Herman Güntert había explicado el conservadurismo y el purismo lingüístico de los grupos emigrantes «comme étant un effort pour maintenir un trait substantiel de la culture nationale. Les parlers de ce genre sont des “iles” entourées par des langues très différentes (au Brésil, le tupi et les langues apparentées) de sorte que la langue européenne devient un des principaux appuis de la conscience du groupe». De ahí que «l'influence des nègres et des indiens n'a jamais pu être grande dans les villes» (cf. su ponencia sobre «Problèmes linguistiques du brésilien», en las *Actes du Colloque*, cit. en la n. 76, págs. 260-284, especialmente págs. 282 y 271).

sociedad urbana que se esforzaba por cultivar las actividades intelectuales <sup>128</sup>. Que también en el habla culta de Madrid o de cualquier otra ciudad hispánica libre de toda posible influencia amerindia es preferible decir [doktór] que [doθtór] o [táksi] que [tási]...

B) Objeción semejante podría hacerse a los razonamientos con que Rosenblat trata de demostrar que durante la primera época de la castellanización de América, cuando los españoles eran escasos en número —por lo que tuvieron que aprender las lenguas amerindias <sup>129</sup>—, éstas influyeron poco o nada en la castellana, en tanto que después, cuando la población española crecía ininterrumpidamente, la influencia de las lenguas indoamericanas se dejó sentir cada vez con mayor fuerza. Desconozco en qué testimonios se puede basar Rosenblat para sostener que los españoles de la primera hora tuvieron que «aprender las lenguas indígenas»; pero me parece poco convincente que aduzca el testimonio de Bernal Díaz del Castillo para mostrar cómo los nombres amerindios se adaptaban, en aquella primera etapa, «a los hábitos fonéticos del español» (en casos como *Huichilobos*, *Cuedlavaca* o *Xicotenga*, por *Huitzilopochtli*, *Cuauhnáhuac* o *Xicoténcatl*) y pocas líneas después vuelva a referirse a la *Verdadera historia* para mostrar cómo, en la segunda hora, se respetaban fielmente las estructuras fónicas de las voces indígenas, ya —supuestamente— más familiares: *Quetzaltenango*, *Matatlán*, *Tlatelolco*. Tal dicotomía, por otra parte, no corresponde a la realidad: Diego de Ordaz, a pocos años de la conquista de México, respeta cuidadosamente la fonética nahoa: *Tequantepec*, *Coatlán*, *Chiavila*, *Tepuztlán*, *Tustla*, etc. <sup>130</sup>. Y a lo largo de las centurias se siguieron castellanizando los topónimos indígenas, hasta llegar a la reacción etimologista de nuestro tiempo. Por otro lado, el «elevado número» de voces indígenas (pág. 149) —no tan elevado <sup>131</sup>— que fueron pasando al léxi-

<sup>128</sup> Lo cual permitió, entre otras cosas, que a pocas décadas de la Conquista existiera ya en la Nueva España un *Humanismo mexicano del siglo xvi* (tal es el título del libro de GABRIEL MÉNDEZ PLANCARTE, México, UNAM, 1946).

<sup>129</sup> «Los españoles de la primera hora tuvieron —casi todos— que aprender las lenguas indígenas» (pág. 147). Suposición aceptable en el caso de los misioneros, pero tanto en los de la primera hora como en los de la segunda y en los de la actualidad.

<sup>130</sup> Cf. mi libro sobre *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*, México, UNAM, 1985, págs. 53-57. Por cierto que la idea de que el español llevado a América durante la primera época —hasta mediados del siglo xvi (?)— fue el mismo en todas partes —idea que Rosenblat (págs. 148-149) comparte con Menéndez Pidal (pág. 146)— supone también cierta simplificación o generalización, válida sin duda en esencia, pero que hay que interpretar con sensatez, ya que ni todos los grupos expedicionarios y colonizadores eran iguales entre sí ni tampoco lo eran los integrantes de cada uno de ellos, tanto por su diferente nivel cultural cuanto por su diverso lugar de procedencia. Una cosa es pensar en una relativa *nivelación* durante el período antillano y otra imaginar una sólida uniformidad en el habla de todos los conquistadores y colonizadores. Diego de Ordaz vivió «personalmente» una larga etapa antillana antes de pasar a México, pero su castellano no parece haberse contagiado nunca del andalucismo inicial. Claro está, por supuesto, que la lengua de esa primera etapa hubo de ser más —mucho más, si se quiere— homogénea que la de los siglos posteriores, dada la inevitable evolución divergente —en alguna medida— del idioma en cada uno de los extensos territorios americanos. Pero ésta no es cuestión de que podamos ocuparnos ahora.

<sup>131</sup> El número de voces indígenas mexicanas usadas en el habla de la ciudad de México apenas rebasa las tres centenas (alrededor de 315: cf. el libro cit. en la n. 106).

co español no tenía por qué transformar el sistema fonético castellano, ya que en su casi totalidad eran esas voces las que se modificaban, castellanizándose; el contingente de antillanismos —superior en número e importancia— al de todas las demás lenguas amerindias no dejó huella alguna en la fonética del español americano o, siquiera, antillano.

De cualquier modo, en caso de que hubiera sido mayor la influencia amerindia durante la segunda época de la colonización —cosa muy posible, dada su duración, mucho mayor que la de la primera etapa—, ello no abonaría la tesis de Rosenblat, ya que tal influencia se habría dejado sentir tanto en el español de las tierras altas cuanto en el de las tierras bajas, dado que también en éstas se han seguido hablando de lenguas amerindias<sup>132</sup> y en ellas se han producido, precisamente, los dos casos de máxima interferencia aborígen: el de Yucatán y el del Paraguay.

8. La consideración de las variaciones alofónicas de los fonemas estudiados por Rosenblat se presta también a interpretaciones diferentes de las suyas. Comentaré brevemente algunas de ellas:

A) Aunque Rosenblat no incurre ya en el error de pensar —con Henríquez Ureña, Amado Alonso y Bertil Malmberg— que la peculiar /s/ —tensa, aguda y larga— del español mexicano es el resultado de la fricativización de la antigua africada /s̃/ del náhuatl clásico<sup>133</sup>, sí sigue haciéndola depender de la sibilante indígena<sup>134</sup>. Hace años escribí unas líneas sobre este asunto, para indicar que el náhuatl clásico sí poseía una sibilante fricativa /s/ independiente de la africada /s̃/, y para advertir que nada hacía pensar que tal sibilante fuera particularmente aguda y tensa<sup>135</sup>. No creo, pues, que haya que hacer depender la /s/ mexicana actual de la lengua náhuatl, y más si se piensa que sibilantes fricativas /s/ tensas y agudas se encuentran en otros territorios hispanoamericanos —como el Ecuador o el Perú— donde la influencia del náhuatl no pudo llegar nunca<sup>136</sup>. Tampoco la creencia de Henríquez Ureña de que tal /s/ fuerte sea característica del habla de la ciudad de México (cf. n. 124), y no de las hablas del interior, favorecería la tesis de un origen nahoa<sup>137</sup>.

<sup>132</sup> Recuérdesse lo apuntado en la n. 70: no se debe generalizar suponiendo un masivo repliegue de los pueblos indígenas costaneros hacia el interior del continente.

<sup>133</sup> «Es bien conocida la *s* mejicana, dental, singular por su longitud entre todas las del mundo hispánico. Es probable que deba su carácter a la influencia del náhuatl, donde no existía la *s* pero sí tres sibilantes parecidas, de larga tensión, que los gramáticos representaron con *c*, *z* y *tz*». (P. HENRÍQUEZ UREÑA, «Mutaciones articulatorias», pág. 336). «En México, la *s* es muy tensa, de formación rápida, de tensión sostenida y de distensión relativamente rápida ... Esta *s* mexicana es indudablemente de influjo indígena, y ha de considerarse como una innovación, ya que en el náhuatl también la *s* moderna es una novedad, resultado del aflojamiento articulatorio de antiguas africadas» (A. ALONSO, «Substratum y superstratum», p. 215, n. 1). B. MALMBERG se hizo eco de esta tesis en su libro sobre *L'espagnol dans le Nouveau Monde*, Lund, 1947-1948, pág. 66.

<sup>134</sup> «Es posible que esa sibilante indígena, junto con la prolongación de la *tz*, haya influido sobre el carácter de la *s* mejicana ... Por lo menos parece de origen indígena la tensión con que se articula» (pág. 128).

<sup>135</sup> Cf. «La influencia fonética», cit. en n. 92, págs. 106-110.

<sup>136</sup> Cf. DELOS L. CANFIELD, *La pronunciación del español en América*, Bogotá, 1962, pág. 79.

<sup>137</sup> No acierto a comprender bien lo que dice Rosenblat de esa /s/ fuerte al hacer el resumen del consonantismo propio de las tierras altas: «tensión prolongada con timbre pala-

B) El caso de los fonemas palatales sonoros, lateral /l/ y central /y/, admite también algunos comentarios. En primer lugar, no habría razón alguna para condicionar la conservación de la lateral a la influencia de lenguas amerindias que, como el quechua y el aimara, poseen ese fonema. Su *conservación* no necesita de explicaciones externas: sería un caso de sobrevivencia de un fonema normal en el castellano viejo<sup>138</sup>. Claro está que ello no impide que las lenguas indoamericanas que poseen /l/ hayan podido *favorecer* la conservación de ese fonema en el español de sus territorios (pág. 125). Pero el hecho es de naturaleza indudablemente castellana. Se ha conservado en el Paraguay, donde la lengua de adstrato, el guaraní, carece de /l/.

En cuanto al rehilamiento de la palatal sonora /ž/, parece claro que tal hecho no favorece la tesis de Rosenblat, por cuanto que se produce en hablas de tierras bajas y en hablas de tierras altas, en zonas de abundante población indoamericana y en regiones de escasos pobladores aborígenes, cosa que él mismo señala, si bien no deja de considerar que «la rehilada tiene bastante extensión en las tierras bajas» (pág. 124) y que el rehilamiento de /y/ es un fenómeno de debilitación consonántica —afín a lo que sucede, por lo general, en las hablas costeras—, lo cual me parece bastante discutible.

La debilitación indudable de /y/ —su abertura y semivocalización [ý] o [i]— sí parece ser más propia de las hablas de tierras bajas que de las de tierras altas, si bien no es desconocida en éstas. Claro resulta que ni en la conservación de la lateral /l/, ni en la articulación rehilada [ž] ni en la abierta [i] juegan papel determinante los idiomas amerindios.

C) Muy poco —o nada— pertinente para la tesis que comentamos son los fenómenos fonéticos que afectan a la vibrante múltiple /r̄/. De un lado, su velarización [R], alófono peculiar de un habla particular —la puertorriqueña—, pero desconocida en la casi totalidad de las extensas tierras bajas de América<sup>139</sup>; y de otro, su asibilación [ř], fenómeno que da en tierras altas o en bajas y que muy difícilmente podría ponerse en relación con las lenguas amerindias —carentes todas ellas de tal articulación—, pero que Rosenblat interpreta de manera algo confusa<sup>140</sup>, como «característica de una serie de regiones altas» (pág. 132).

tal casi *chicheante* de la *s*» (pág. 133), pues el caso es que la /s/ mexicana no tiene nada de palatal chicheante, y es precisamente la /s/ castellana apical cóncava de los «gachupines» la que llama poderosamente la atención de los mexicanos, quienes la remedan precisamente articulándola como prepalatal /š/.

<sup>138</sup> Así explica, lógicamente, GERMÁN DE GRANDA la conservación de la palatal lateral en el español del Paraguay: «La superioridad numérica de castellanos viejos y vascongados entre los conquistadores y primeros pobladores del Paraguay puede haber representado en el ámbito lingüístico ... la imposición de una norma lingüística de carácter básicamente castellano y poco andaluzada, a la que se acomodarian, en principio, los contingentes posteriores (por otra parte muy escasos) de colonizadores». (*El español del Paraguay: Temas, problemas y métodos*, Asunción, 1979, pág. 14. Recogido también en el libro citado en la n. 67, págs. 97-98).

<sup>139</sup> El propio ROSENBLAT lo señala: «Ocasionalmente se oye también *rr* velar en personas de Santo Domingo, Cuba y costa de Colombia (del Pacífico)» (pág. 116).

<sup>140</sup> En efecto, ni en la ciudad de México ni en su valle se asibila la vibrante múltiple; el fenómeno afecta sólo a la vibrante simple en posición final absoluta: [kalór̄], [salír̄], etc., y es de muy reciente aparición —hacia mediados de este siglo— en México. No creo que en ello haya tenido ingerencia alguna el adstrato nahoa (cf. mi artículo sobre «La -r final del español

D) No parece tampoco significativo el hecho de que la palatal africada /ʃ̃/ haya «penetrado en el habla mejicana... [en posición implosiva], con una serie de nombres indígenas: *Tenochtitlán*, *Huitzilopochtli*, *téchcatl*, etc.» (pág. 123). Y no me lo parece, por tres razones:

Una, porque tal «serie» no es muy abundante, precisamente; se reduce a unos cuantos —pocos— topónimos y antropónimos —de fonética indígena repuesta oficialmente en los últimos tiempos, como ya he indicado en líneas anteriores— y a ninguna voz genérica de uso siquiera relativamente común. De los 313 indoamericanismos recogidos en la ciudad de México (cf. n. 106), sólo uno presenta /ʃ̃/ implosiva: *maquech*, voz maya que empleó solamente uno de nuestros cientos de informantes. Y en las encuestas hechas posteriormente con el *Cuestionario* léxico del «Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica»<sup>141</sup>, no apareció ni una sola voz con /ʃ̃/ implosiva<sup>142</sup>. La única palabra que cita Rosenblat como ejemplo probatorio —*téchcatl*— es totalmente desconocida para los hablantes mexicanos; se trata de un «tecnicismo» histórico: así se designaba en náhuatl a 'la piedra cónica de los sacrificios humanos'<sup>143</sup>.

La segunda, porque la hipotética capacidad de interferencia de esos contados topónimos sería —de existir realmente— menor de la que podrían tener varios anglicismos, con palatal africada final /ʃ̃/, de uso más frecuente: *switch* [swiʃ̃], *speech* [espiʃ̃], *bridge* [briʃ̃], *Dodge* [dóʃ̃], *lunch* [lónʃ̃], *punch* [pónʃ̃], *brunch* [brónʃ̃], *match* [máʃ̃], *crunch* [krónʃ̃], y quizá algún otro.

Y la tercera, porque las invocadas «tendencias» de la lengua española no se oponen necesariamente a la aparición de /ʃ̃/ final de palabra, lo cual permitió el surgimiento, durante la Edad Media, de formas como *noch* («*anoch* dél entró su carta»), como no se oponen tampoco las tendencias de otras lenguas hispánicas pertenecientes al «románico occidental»: catalán *puig* [púʃ̃], *maig* [máʃ̃], *roig* [róʃ̃], etc.

E) La aspiración de la velar fricativa sorda /x/ no permite tampoco establecer una oposición clara entre todas las hablas de las tierras bajas y las de las tierras altas. Así lo reconoce el propio Rosenblat, al advertir (pág. 130) que en algunas hablas de las mesetas se han recogido realizaciones aspiradas<sup>144</sup> y,

---

mexicano y el sustrato nahua», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XII, 1967; págs. 1-20, o el libro de *Estudios* citado en la n. 74, págs. 79-95). En cambio, la asibilación de /f/ sí se produce en hablas de tierras situadas a menos de la mitad de la altitud de la ciudad de México, como San José de Costa Rica, por ejemplo.

<sup>141</sup> Cf. mi librito sobre *El estudio del español hablado culto: Historia de un proyecto*, México, UNAM, 1986 (cf. págs. 95-106).

<sup>142</sup> Cf. mi artículo sobre los «Indigenismos en la norma lingüística culta de México», en *Estudios Filológicos y Lingüísticos: Homenaje a Ángel Rosenblat*, Caracas, Instituto Pedagógico, 1974, págs. 323-336.

<sup>143</sup> No figura, lógicamente, ni en el *Diccionario de aztequismos* de CECILIO ROBELO ni en el *Diccionario de mejicanismos* de FRANCISCO SANTAMARÍA. La encuentro sólo en el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* del padre MOLINA, de 1571: «*Techcatl* piedra sobre que sacrificauan y matauan hombres delante los idolos».

<sup>144</sup> Cf. MANUEL ALVAR, «Polimorfismo y otros aspectos fonéticos en el habla de Santo Tomás Ajusco», *Anuario de Letras*, VI (1966-67), págs. 11-42; en especial, págs. 30-31.

sobre todo, que «la variedad aspirada tampoco se da en las tierras bajas de la Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile» (pág. 131)<sup>145</sup>. No obstante, hace constar que «la *j* ... se pronuncia en gran parte de las tierras bajas como una débil aspirada faríngea o laríngea (*h*), que contrasta fuertemente con la *x* velar sorda del castellano» (pág. 114), cosa absolutamente cierta, pero que no respalda la tesis general del filólogo venezolano<sup>146</sup>.

F) Como en el caso anterior, tampoco es clara la distinción entre tierras altas y tierras bajas en lo que a las realizaciones de /n/ final de palabra se refiere<sup>147</sup>. Las noticias existentes en torno a la articulación velar /ŋ/ no permiten suponer que sea una articulación americana característica de las tierras bajas: se conoce también en Castilla<sup>148</sup> y en regiones americanas de muy diversa altitud.

G) Me resisto a conceder validez a toda hipótesis que pretenda basarse en supuestas coincidencias de la entonación del español hablado en las diversas regiones americanas con la propia de las lenguas amerindias. Y ello, ante todo, por la sencilla razón de que no se han estudiado sistemáticamente ni las diversas entonaciones de las hablas hispanoamericanas ni las de las lenguas amerindias. Desconociendo prácticamente unas y otras, ¿cómo es posible establecer seriamente relaciones de dependencia entre ellas? Claro está que —a falta de investigaciones rigurosas sobre el tema— no sería prudente tampoco negar tajantemente la posibilidad de tal relación; pero menos prudente me parece afirmarla como cosa segura. Indica Rosenblat que «se admite, con principio general, que las poblaciones indias y mestizas de la meseta adoptaron el español con la entonación propia de sus lenguas» (pág. 147). Frente a esa suposición cabe hacer algunas consideraciones que se orientan en dirección opuesta. Si las poblaciones indígenas «de la meseta» adoptaron el español con la entonación propia de sus lenguas, ¿qué podría impedir que las poblaciones de las tierras bajas hicieran lo mismo? Por otra parte, algunas de las entonaciones más singulares, más diferenciadas y de mayor personalidad de todas las que integran el español americano —como la porteña o la del norte de México, por ejemplo— corresponden a zonas dialectales en que la población indígena es

<sup>145</sup> Recuerda asimismo la observación de HENRIQUEZ UREÑA: «en Tabasco [tierra baja del Golfo de México] la *j* inicial se refuerza muchas veces (*tartajeo* se llama esta peculiaridad)» (*Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, IV, pág. 339). El asunto exige más investigación. Desde luego que no todas las costas de México aspiran siempre la velar sorda, como hemos tenido ocasión de advertir al realizar las encuestas encaminadas a levantar el *Atlas* lingüístico de México.

<sup>146</sup> Los alófonos de las altiplanicies americanas son más débiles que los del castellano, lo cual quiere decir que las lenguas amerindias no han reforzado el consonantismo del español de las tierras altas.

<sup>147</sup> El propio ROSENBLAT lo anota: «La *n* final no se velariza en la ciudad de Méjico ni en el valle ni en Guanajuato. Parece que tampoco en las sierras de Colombia, Perú y Bolivia ... [y zona andina de Venezuela]. Sin embargo, la *n* velar llega, como hemos visto, hasta las tierras altas de Guatemala y el Ecuador» (pág. 133).

<sup>148</sup> Cf. TOMÁS NAVARRO, *Manual de pronunciación española*, 5.ª ed., New York, 1957, § 110 (cf. también A. ALONSO, en *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, VI, pág. 228, n. 1). MENÉNDEZ PIDAL (*Manual de gramática histórica española*, 6.ª ed., Madrid, 1941, § 35j) la juzga abundante, «acaso más entre gente del norte de España».

más escasa y ha podido influir menos en el español. Tampoco me parece fácil atribuir a la entonación propia de la lengua náhuatl los tres —o aun cuatro— tipos de entonación que pueden reconocerse en el habla de la sola ciudad de México. Pienso, además, que admitir, «como principio general», que los indígenas americanos que aprenden el español hablen esta lengua con los hábitos entonativos de la suya materna (pág. 148), es cosa muy diferente a suponer que esas modalidades entonativas se impongan a las de los hablantes de español y las sofoquen y reemplacen hasta el punto de constituirse en la norma de los hispanohablantes. Creo, en fin, que no es prudente hacer referencia a las cuestiones entonativas por ser ellas muy poco y muy mal conocidas.

\* \* \*

9. No obstante todo lo hasta aquí dicho, es evidente —y resulta innegable— que existe cierta diferenciación entre las realizaciones de algunos fonemas en gran parte de las «tierras bajas» de América —no en todas— y en buena proporción de sus «tierras altas». Como el propio Rosenblat constata, las diferencias afectan a sólo parte de los fonemas a que pasa revista, ya que algunos de ellos no presentan una distribución claramente contrastada en unos y otros territorios<sup>149</sup>. Creo, en síntesis, que lo que caracterizaría a las hablas de las tierras bajas sería lo siguiente: 1) aspiración de la sibilante /s/, especialmente en posición implosiva [-s]; 2) neutralización de -r/-l implosivas, así como su pérdida; 3) aspiración de la velar fricativa sorda ( $x > h$ ); 4) debilitación —abertura— de la palatal sonora ( $y > i$ )<sup>150</sup>; 5) pérdida de las oclusivas sonoras, particularmente de la /d/ intervocálica de la terminación -ado, y 6) fricativización de la africada palatal ( $\acute{s} > \acute{s}$ ) o su despalatalización ( $\acute{s} > \acute{s}$ )<sup>151</sup>.

Pues bien, estos seis casos forman parte, precisamente, de la serie de hechos lingüísticos que permiten establecer una distinción entre las hablas castellanas y las andaluzas: conservación, en el caso del castellano, de los fonemas originales, y alteración, por parte del andaluz, de sus realizaciones originarias. Se diría que, sin proponérselo, Rosenblat ha apuntalado la tesis del andalucismo de ciertas regiones de América. Pero como ello va en contra de su idea —y de la de su maestro Henríquez Ureña—, busca la salida al conflicto en la concepción del dialecto andaluz como una prolongación quintaesenciada del dialecto castellano, de manera que las hablas de tierras bajas serían radicalmente castellanistas, en tanto que las de tierras altas mostrarían una fisonomía fuertemente indigenizada. Ya hemos visto cómo esto último no se justifica en la realidad<sup>152</sup>. La influencia de las lenguas amerindias en la fonética del

<sup>149</sup> Como hemos visto, ni la asibilación de la vibrante /r/ ni la velarización de la nasal final (—n > —ŋ) permiten establecer una distinción territorial precisa. Tal vez la asibilada [r̄] se dé con mayor frecuencia en las tierras altas y la velar [ŋ], en las bajas, pero ambas se conocen en las hablas de todas las altitudes. Su distribución proporcional requiere de una investigación detenida.

<sup>150</sup> Y pérdida de la palatal lateral /l/, conservada en algunas partes de las tierras altas ... y de ciertas tierras bajas marginales o conservadoras.

<sup>151</sup> Así lo considera Rosenblat y respeto su opinión aunque creo que este problema necesitaría quizá de una mayor documentación y reflexión.

<sup>152</sup> A veces se opone, inclusive, a ella. Por ejemplo en el caso de la velar fricativa sorda,

español americano es muy pequeña, y en la fonología, prácticamente nula. En cuanto a lo primero, me parece preferible ver en las hablas andaluzas —como siempre se ha hecho— unas modalidades innovadoras, revolucionarias incluso, del castellano. A Sevilla no como prolongación de Madrid, sino a «Sevilla frente a Madrid»<sup>153</sup>. Así lo ha presentado Menéndez Pidal<sup>154</sup>, en cuyo estudio se recogen los fenómenos fonéticos aquí considerados como prueba, precisamente, de la originalidad innovadora de las hablas andaluzas frente a la norma castellana<sup>155</sup>. Tales innovaciones llegaban a las costas de América en boca de los marineros, de origen andaluz en gran número<sup>156</sup>, y en esas regiones costeras, alejadas de la rección culta de las capitales virreinales, arraigaban esos andalucismos populares y aun vulgares, que no alcanzaban a llegar apenas a las tierras del interior o que eran rechazados en ellas por la fuerza de la tradición culta<sup>157</sup>. De ahí que, en opinión de Menéndez Pidal, «la tradicional

---

aspirada en las hablas andaluzas y en muchas partes de las tierras bajas americanas [h], pero conservada en el castellano con mayor fuerza aún que en las hablas de los altiplanos americanos.

<sup>153</sup> Recuerda MENÉNDEZ PIDAL cómo «conforme avanza el siglo XVI Andalucía se sentía más firme en su valor cultural y llevaba con menos conformidad la supremacía lingüística de Castilla ... La rivalidad contribuye a la rebeldía, y por otra parte el principio renacentista que honraba la lengua aprendida de las madres hasta hacerla modelo de la lengua literaria, daba alas al habla andaluza para que afirmase sus peculiaridades» (pág. 105).

<sup>154</sup> Muestra don Ramón cómo, hacia 1430, el habla de los sevillanos «se singularizaba ya dentro del castellano con bien definida personalidad comparable a la del gallego», según el testimonio del Rabí MOSÉ ARRAGEL DE GUADALAJARA (*Sevilla frente a Madrid*, pág. 111). Probablemente no comparable en cuanto a la *intensidad* de la divergencia, pero sí en cuanto a la *existencia* de alguna divergencia notoria.

<sup>155</sup> Esto es, como prueba de la *divergencia* o diferenciación de las hablas andaluzas respecto de las castellanas, y no como evidencia de su afinidad o identificación con éstas. En esos casos de divergencia, las hablas de Castilla han mantenido la articulación de los fonemas con tanto o mayor vigor que las hablas hispanoamericanas de las mesetas, frente a lo sucedido en Andalucía y Canarias: [x] frente a [h]; [s] frente a [h]; [y] y aun [i] frente a [i]; [-r] y [-l] conservadas, sin neutralización, frente a lo sucedido en andaluz; [ç] frente a [š]. Sólo en el caso de la —d— de la terminación *-ado* marcha hoy el español de Castilla a la par del andaluz (*-ao*), frente a lo que sucede en las normas cultas hispanoamericanas (*-ado*).

<sup>156</sup> «No nos puede sorprender hallar arraigada en las zonas costeras, con puertos, la aspiración de *-s* y la relajación de *-r*, *-l* en una articulación indistinta, que se extendía por Andalucía durante los Siglos de Oro; o la debilitación de la *j*, que referida al pueblo bajo sevillano empieza a documentarse en el siglo XVII; o la pérdida de la *d* intervocálica, que comienza a manifestarse en el siglo XVIII, más abundante en Andalucía, pero también entre los chulos madrileños» (*ibid.*, pág. 142).

<sup>157</sup> «Estas novedades no llegan sino muy debilitadas a las tierras interiores, donde se conservó la pronunciación antigua, tocada sólo del leve andalucismo inicial o primitivo, que se manifiesta en el seseo (<çeçeo) y en la aspiración primera de la *j*, pero manteniendo en lo demás la pureza de la lengua cortesana y literaria inicialmente recibida, la lengua colonial primitiva» (*id.*). Pienso que esas novedades no llegaban acaso tan debilitadas a las tierras del interior y aun a las capitales de los virreinos, pero que el peso de la norma culta, cortesana, luchaba con ellas hasta vencerlas y desterrarlas. En efecto, la pérdida de *-r* final en la ciudad de México está bien atestiguada: la doctora Concepción Company, investigadora del Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad de México, encuentra abundantes testimonios de ello en unos documentos privados, escritos por un criollo mexicano nacido en la ciudad de México en 1647: «ha venido a *llorá*, «para *desile*», «sales a *oriná*», «no sé cómo *ponderátelos*»,

denominación de «tierras altas» y «tierras bajas», usada en la dialectología hispanoamericana, debe rechazarse como engañosa y (que) en su lugar debe decirse tierras marítimas o «de la flota» y tierras interiores, destacando la situación favorable de las tierras que están en contacto regular con la flota de Indias, que zarpaba dos veces al año» (pág. 143). Claro está que no es éste el único factor determinante de las modalidades lingüísticas de las tierras bajas o marítimas y de las tierras del interior; el propio Menéndez Pidal señala, junto a la modalidad andalucista popular<sup>158</sup> de las costas, la variedad conservadora, determinada por su aislamiento, que ejemplifica con el habla de la ciudad de Quito, y la modalidad cortesana, cultista, que tuvo sus dos focos principales en las ciudades de México y Lima.

\* \* \*

Dejando aparte la simplificación generalizadora en el manejo de los datos —no siempre suficientes ni seguros— de que disponemos sobre la fonética de las hablas hispanoamericanas, y en la interpretación misma de lo que deba entenderse por tierras altas y tierras bajas, creo, en conclusión, que la tesis de Rosenblat presenta dos puntos débiles en sus bases mismas: en primer lugar, el de suponer una fuerte interferencia amerindia en el sistema consonántico del español hablado en las altiplanicies de América, cuando ni tal interferencia parece comprobable, ni siquiera probable, en ninguno de los sectores del sistema lingüístico, y cuando el sistema consonántico de esas lenguas —específicamente el náhuatl— carece de la fuerza supuesta y necesaria en cuanto fundamento de la tesis misma. Y, en segundo lugar, la consideración de las hablas andaluzas como una prolongación impersonal o simplemente continuadora de supuestas tendencias inmutables y necesarias del castellano.

Todo ello sin mencionar el arriesgadísimo punto de partida: el de tratar de encontrar una sola causa —unitaria— para explicar fenómenos lingüísticos tan diversos como los que se han producido a través de varios siglos en territorios tan extensos y diferenciados —lingüística, histórica, demográfica, social y culturalmente— como son los del amplio mundo hispanoamericano.

---

etc. Ya a mediados del siglo XVI se daban en la ciudad de México misma fenómenos fonéticos andalucistas de los considerados definitorios de la segunda época de andaluzamiento (aspiración —¿y pérdida?— de -s, neutralización de -r/-l y su pérdida, etc.). PETER BOYD-BOWMAN recoge abundantes testimonios de ellos, algunos dudosos, otros seguros (cf. su artículo «Brotos de fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, xxxvi, 1988, págs. 75-88). El alto nivel cultural y lingüístico de la ciudad de México se opuso sin duda a fenómenos como éstos hasta lograr su total eliminación.

<sup>158</sup> Me parece importante insistir en el factor «popular» o aun rústico o vulgar de esos fenómenos, lo cual explicaría que se encuentren en territorios altos o del interior, alejados de las costas pero también de la reacción culta virreinal. Sirva de ejemplo —fácilmente multiplicable— el caso de la aspiración de la /s/ inicial de sílaba (*nohotros, no heñor, las cahas, no he dañe*, etc.) que Rosenblat recoge (pág. 114), como muestras de la «pronunciación vulgar de Bogotá», en coincidencia con el habla de Nuevo México (*hiempre, huelta, lo hapatoh*), libre —por su lejanía— de la reacción culta de la ciudad de México.